16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — Núm. 317 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 SANTA FE, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1928 UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

SE ENTRENAN nuevamente Delfino-Sánchez. El encuentro se verificará definitivamente el día sábado en River Plate. Pág. 12.

• • •

SE DESIGNO el cuadro paranaense para el domingo. Está constituído por los mejores elementos con que cuenta el football de aquélla. Pág 12.

• • •

EL JOCKEY Club Santafecino confeccionó el programa de carreras para Noviembre. Puede leerlo en la Página 12.

• • •

ESTA DECLINANDO el interés público por los encuentros boxísticos. Convendría realizar un reajuste completo de su organización para hacer que reviva (por Gartland Rice) Página 13.

• • •

FIRPO INICIO ayer su entrenamiento en público. Numerosa cantidad de aficionados presenció su preparación. Página 12.

• • •

EL ENCUENTRO que los santafecinos sostendrán el próximo domingo con el conjunto paranaense ha suscitado gran interés. Pág. 12.

• • •

CON LOS sueldos miserables que ganan, los maestros se ven obligados a esconder su deplorable situación. Comparativamente, los servidores de la enseñanza ganan igual sueldo que los barrenderos de Buenos Aires.

En un tono, quizá un tanto hiperbólico, hemos recibido una colaboración que transcribimos sin comentar. El objeto de ella es poner de relieve la poco feliz situación en que se encuentran los maestros dentro de la sociedad. Pág. 3.

• • •

UN PELUQUERO metido en un berengenal! En su casa fueron halladas dos menores fugadas del hogar hace más de un mes. Pág. 3.

• • •

SOBRE "LA protección jurisdiccional de los administrados" habló ayer en la F. de Derecho el doctor Rafael Bielsa demostrando un absoluto dominio de la materia, así como de la legislación que se refiere a la drìguez y el señor R. L. Garay. Página 3.

• • •

UN COMERCIANTE de Villa Ana acusa de defraudación a un empleado. Lo había dejado a cargo de la casa de comercio y el empleado se ausentó sin rendir cuenta de ninguna especie. El hecho ocurrió en el departamento General Obligado. Página 5.

• • •

EXPOSICION VERBAL del doctor Joaquín F. Rodríguez en un juicio contra la Provincia. Acción seguida por la Sucesión Paz, el doctor Rodríguez yel señor R. L. Garay. Página 3.

• • •

EL EPISODIO sangriento de días atrás, en el que una desventurada mujer perdiera la vida a manos de otra no menos desventurada compañera de vicio y de miseria, mueve a consideraciones poco favorables sobre el grado de perfección de nuestro estado social actual, del que se ha dicho no sin cierta petulancia, es la expresión más acabada de las grandes conquistas morales y materiales Pág. 3.

• • •

DONDE LOS representantes federales tendrán que revelar todas sus condiciones de estadistas y de hombres de principios orgánicos, será en la reconstrucción política, que deben favorecer dentro de la más absoluta prescindencia desde el punto de vista electoral, a fin de que su acción sea respetada por la opinión. Pág. 2.

• • •

EL OCULTISMO gubernativo resulta casi siempre perjudicial para quienes lo practican, pues da motivo a críticas justificadas. Pág. 3.

• • •

EN LA Casa de Gobierno se percibe una sensación de tristeza, que pesa sobre el animo del visitante. Pág. 3.

• • •

LAS INFORMACIONES de la Municipalidad van en Pág. 3

Hoy aparecerán los decretos con la designación de los interventores a las provincias andinas

EL DOCTOR BORZANI IRA DE INTERVENTOR A MENDOZA Y EL CORONEL ILFONSO A SAN JUAN

En acuerdo de ministros se adoptó esa resolución. — La labor del presidente. — Fueron muy visitados los ministros. — El diputado González Iramain se ausentará en breve para Europa

DISOLUCION DEL PARTIDO ANTIPERSONALISTA CORRENTINO

BUENOS AIRES, 24. — El presidente de la República celebró una reunión con los ministros manteniendo un extenso acuerdo, con la presencia del Ministro del Interior doctor Elpidio González, tratándose diversos asuntos de importancia entre ellos los nombramientos de altos funcionarios.

Luego conversó con los representantes de la Cámara de Comercio británica sobre la cuestión de los cereales, retirándose estos bien impresionados.

Expresaronle al igual que las anteriores delegaciones que estaban dispuestos a celebrar con el gobierno a fin de lograr medidas para proteger la producción agropecuaria del país.

Fueron muy visitados los Ministerios

BUENOS AIRES, 24. — Los ministerios fueron muy visitados por los representantes de diversas instituciones.

Los Interventores

BUENOS AIRES, 24. — En acuerdo de gabinete fueron designados el doctor Borzani, de Mendoza y el coronel Ilfonso, de San Juan.

Hoy aparecerán los nombramientos

BUENOS AIRES, 24. — A pesar de haberse anunciado por la secretaría de la presidencia de los nombramientos de interventores a San Juan y Mendoza, oficialmente se anunc esta noche que dichos nombramientos fueron firmados y que posiblemente aparecerán mañana.

González Iramain se ausentará para Europa

BUENOS AIRES, 24. — El diputado socialista independiente doctor Héctor González Iramain partirá en breve para Europa con el objeto d pasar una temporada de descanso.

¿Se disolverá el partido antipersonalista correntino?

CORRIENTES, 24. — Se ha anunciado en los círculos políticos de ésta, la inminente disolución del partido antipersonalista correntino como entidad política.

SERA LLEVADO HOY A MENDOZA RAMON RAMOS

Promete hacer revelaciones que "serán sensacionales"

SUS PROPOSITOS

BUENO SAIRES, 24— El ex director general de Escuelas de Mendoza Ramón Ramos ha expresado su firme propósito de hablar claro si le toman declaraciones los jueces nombrados por el interventor federal.

Dice que sus revelaciones serán sensacionales.

Se le mantiene incomunicado. Mañana lo enviarán a Mendoza.

LOS OBREROS MARITIMOS EN HUELGA CONTINUAN FIRMES

Ayer se entrevistó una delegación con el Ministro del Interior. — Se registraron varios incidentes

CONFERENCIA GONZALEZ-DODERO

BUENOS AIRES, 24. — Una delegación de obreros marítimos expusieron al Ministro del Interior doctor Elpidio González que hacía un mes que estaban en huelga y que el entusiasmo inicial no había decaído ni un sólo instante.

Le pidieron su intervención en el asunto a fin de obtener éxito en sus pretensiones.

El ministro les prometió interesarse a fin de que concluya de una vez la huelga.

LA HUELGA SE MANTIENE EN PIE

BUENOS AIRES, 24. — Adquirió carácter violento el conflicto de obreros marítimos registrándose varios atentados.

EL MINISTRO GONZALEZ CONFERENCIO CON DODERO

BUENOS AIRES, 24. — El Ministro del Interior a las 20 horas volvió a conversar con el gerente de la empresa Mihanovich, señor Dodero insinuándole la conveniencia de que reincorpore al personal en huelga a fin de dar término al conflicto.

Le contestó el gerente de la mencionada empresa que se haría todo lo posible pero que mucho personal contratado en los últimos días no podría ser despedido.

El señor Dodero se retiró complacidísimo por la forma como encara el gobierno el conflicto obrero.

A pesar de estas conversaciones en los círculos de trabajadores se cree que la huelga por el momento no se solucionará.

UN MITIN EN LA CAPITAL FEDERAL ANTIFASCISTA

Se prostetará por la ejecución de della Maggiore

LOS PREPARATIVOS

BUENOS AIRES, 24. — Se reunieron los delegadosde las agrupaciones Federación Juvenil Socialista, Sección Central del Partido Socialista Italiano, Centro Peppino Di Vagno, Centro Gaetano Pilati, Centro Domenico Piccoli, Partido Socialista Unitario (Giácomo Matteotti), Partido Comunista Obrero. Idem. de la Región Argentina, Grupo Italiano del Partido Comunista Obrero, Grupo Anárquico Unitá Nova, ídem. L'Allarme, Grupo Italiano del Partido Comunista Región Argentina, Partido Republicano Italiano, Liga de los Derechos del Hombre, Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, Banda Proletaria, especialmente invitados por la sección argentina del Partido Socialista Italiano, a fin de cambiar ideas sobre la realización de un mitin de protesta por la ejecución de Della Maggiore.

Después de considerar el informe de la entidad patrocinante del acto, se acordó volver a reunirse el viernes próximo con el objeto de que puedan enviar su adhesión varias agrupaciones sindicales que por la premura de la primera invitación, no pudieron hacerlo en oportunidad.

COMERCIO DE VENEZUELA

CARACAS, 24. — Se anunció oficialmente que las exportaciones efectuadas por esta república en la segunda mitad del año 1927 ascendieron a la cantidad de 211.934.310 bolívares, mientras que las importaciones correspondientes al mismo período sumaron 154.470.358 bolivares, lo cual acusa un saldo favorable de 57.442.452 bolívares.

Se anuncia que la West India Oil Company estableció una refinería de petróleo en Punta Adaro, en el Estado de Falcón.

La mina de oro de Botamano ha exportado hasta el 11 del corriente 80.701 gramos, cuyo valor declarado fué de 204.812 bolívares.

EL COMERCIO EXTERIOR EN ITALIA

ROMA, 24. — El total de las importaciones durante el mes de Septiembre ha sido 1.605.000.000, o sea 158.000.000 más que en el mismo mes de 1927. Las exportaciones aumaron 1.149.000.000 o sea 20.000.000 menos que en el mismo mes del año anterior.

El superávit de importaciones sobre exportaciones en los primeros nueve meses del año actual ha sido de 4.716.000.

STALIN HABLO DE LA SITUACION DE LA NUEVA RUSIA

Negó la existencia de una oposición derechista en el comité central

DEL PARTIDO COMUNISTA

MOSCU 24. — El señor Stalin pronunció un discurso, que fué reproducido por los órganos de la prensa, en el cual negó la existencia de una oposición derechista en el seno del comité central del partido comunista.

A pesar de los insistentes rumores que venían circulando, el señor Stalin declaró que aunque en realidad no existe en dicho comité la oposición mencionada, esa influencia se deja sentir en las filas partidarias, por lo cual recomienda a los comunistas no descuidar el peligro de la propagación que esa influencia implica.

RELACIONES DE LA CARIDAD Y LA JUSTICIA"

BUENOS AIRES, 24. — El doctor Carlos Sánchez Viamonte pronunciará una conferencia mañana en el local del Circulo Universitário Intermerandus, sobre el tema "Relaciones de la caridad y la justicia".

FALLECIO DOÑA TEODOLINA ALVEAR DE LEZICA

BUENOS AIRES, 24. — Falleció doña Teodolina Alvear de Lezica, distinguida dama de la alta sociedad porteña, presidenta de numerosas instituciones benéficas, ligada a conocidas familias de abolengo.

INUNDACIONES EN LA INDIA

LONDRES, 24. — Comunican de Bombay que las recientes lluvias torrenciales causaron serios perjuicios, especialmente en las comunicaciones ferroviarias, provocando el hundimiento de las vías en distintos puntos del Noroeste de Madras.

Una locomotora que había sido enviada para recorrer la región damnificada por la inundación quedó sumergida, pereciendo ahogado un inspector.

SOBRE "LA UNIVERSIDAD NORTEAMERICANA" HABLO ERNESTO NELSON

BUENOS AIRES, 24. — Con el auspicio de Instituto de cultura Argentinonorteamericano el señor Ernesto Nelson dió hoy en el local de la Facultad de Filosofía y Letras su anunciada conferencia sobre el tema "La Universidad norteamericana".

SIGUE CRECIENDO EL RIO PARANA EN MISIONES

A la altura de Posadas se nota más creciente

EL RIO URUGUAY

BUENOS AIRES, 24. — Comunican de Misiones que las aguas del Paraná siguen creciendo a la altura de Posadas especialmente, quedando interrumpido el tráfico paraguayo.

El río Uruguay a la altura de Santo Tomé también se ha desbordado.

¿MORONES SERA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA?

El ex ministro de Trabajo se halla retirado de la politica desde la

MUERTE DE OBREGON

MEXICO, 24. — Se empieza a citar con insistencia el nombre del señor Morones como posible candidato a la presidencia de la república por el partido laborista, cuya convencion se realizará en diciembre, con objeto de designar candidato.

Agrega dicho diario que otros posibles candidatos serán el ministro de Comercio, Industria y Trabajo, señor José Manuel Puig y Casauranc o el ministro de Guerra, general Joaquín Amaro.

Desde que ocurrió el asesinato del general Obregón el señor Morones se encuentra prácticamente alejado de los asuntos públicos, en los que no participa abiertamente, aunque siempre continúa como dirigente de la C. R. O. M. y ha pronunciado dos discursos ante corporaciones obreras durante el último trimestre, en los que reiteró sus convicciones laboristas.

PENAS A VARIOS JUGADORES DE FOOT BALL

BUENOS AIRES, 24. — El Consejo de la Confederación de Foot Ball ha aconsejado la aplicación de penas a los jugadores Luis Díaz santiagueño; Torres, salteño; Avila, mendocino; Recanattini y Maglio, porteños, que actuaran en el último campeonato de football y agredieron unos a los referees y otros a los linesman.

EL EXPLORADOR WILKINS INICIO SU EXPEDICION

Agradeció los augurios de éxito que ha recibido de todo el mundo

ANTES DE PARTIR

MONTEVIDEO, 24. — Inició su expedición rumbo al polo Sud el capitán Wilkins.

El gran explorador, antes de partir, agradeció las atenciones y augurios de éxito que ha recibido de todas las partes del mundo.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN NORTE AMERICA

El candidato Curtin, republicano, combatió la politica agraria dç

ALFREDO SMITH

UTICA, 24. — El candidato republicano a la vicepresidencia de Estados Unidos, Curtis, pronunció anoche un discurso en esta ciudad, en el cual atacó la política agraria del candidato presidencial demócrata, gobernador Smith.

Curtis declaró que Smith está cambiando constantemente de posición, y agregó que la tarifa proteccionista republicana constituiría una garantía de continua prosperidad "y protegería el trabajo, la industria y el comercio contra cualquier competencia extranjera".

FIRPO INICIO SU ENTRENAMIENTO E NPUBLICO

BUENOS AIRES, 24. — El boxeador argentino Luis Angel Firpo inició hoy su entrenamiento en público demostrando estar en excelentes condiciones.

EL PACTO KELLOGG EN LA R. DE PANAMA

WASHINGTON, 24. — El tratado antibélico Briand Kellogg ha sido sometido al Congreso panameño, con la recomendación de su pronta aceptación.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA MATO A CINCO PERSONAS EN LA INDIA

LAHORE, 24. — Cinco personas perecieron y 21 resultaron heridas a consecuencia de una bomba que explotó mientras regresaba una enorme muchedumbre de celebrar una festividad hindú en Daddera.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE NACIONALISTA

El jefe de los nacionalistas alemanes se refiere al problema más grave

DE ALEMANIA

BERLIN, 24. — El nuevo presidente del partido nacional, señor Hugenberg, ha formulado por la prensa interesantes declaraciones sobre el programa que dicha entidad política desarrollará bajo su dirección.

"Alemania — dice el señor Hugenberg — se halla situada frente al resultado de un cálculo político equivocado. En cuanto se refiere a la política externa no supieron sus dirigentes aprovechar las oportunidades que se le han presentado. Inglaterra y Francia se reunieron sin dar intervención alguna a Alemania, colocando a ésta en el peligro de ver se convertida en un campo de batalla mundial.

El problema más serio de la política interna — según el señor Hugenberg — lo constituye el aumento de las deudas, que de continuar en la misma proporción, dentro de diez años acabarán por rematar la economía alemana".

El señor Hugenberg rechaza la imputación de perseguir propósitos antisociales, según afirman sus adversarios. Con este motivo declaró que "el supremo fin de toda política debe ser el mejoramiento de las condiciones de vida de las masas populares". La agricultura alemana no debe convertirse en esclava del capital internacional.

Ha declarado también que es adversario de "viles transacciones políticas" las que, a la vez que entorpecen los problemas, en lugar de dominarlos, debilita la conciencia de la responsabilidad, que el partido nacional entiende, en cambio, afrontar resueltamente.

Por último declaró que "la suprema ley de la política del partido nacional será plena libertad para los de adentro y los de afuera".

HA EMPEORADO LA SITUACION EN YUGOESLAVIA

Los campesinos croatas desean volver al republicanismo

LA REUNION ULTIMA

BELGRADO, 24. — Al parecer, ha empeorado la situación política interna de Yugoeslavia, como consecuencia de la actitud asumida por los croatas.

En una reunión celebrada últimamente en Sisak, por los partidos de los campesinos croatas y demócratas, sus líderes Matchek y Pribitchevitch declararon que no volverán a Belgrado.

El primero de dichos líderes dió a entender que el partido de los campesinos croatas probablemente volverá al republicanismo, si el rey no trata de resolver la situación.

EL GOBIERNO DE CHILE COMPRARA AEROPLANOS

En los Estados Unidos invirtiendo más de un millón de dólares

MOTORES CURTISS

NUEVA YORK, 24. — El gobierno de Chile ha suscrito con la fábrica de aeroplanos Curtiss, que tiene sus instalaciones en Garden City, Nueva York, el contrato más importante que se haya firmado después de la guerra europea.

Representa una inversión de un millón de dólares más o menos y comprende la adquisición de aviones tipo Hawk y Falcón con todos los repuestos correspondientes.

Todos los aeroplanos estarán provistos de motores Curtiss D-12, de 435 caballos de fuerza, los cuales han adquirido mucha fama en los últimos años en carreras internacionales de aeroplanos y serán empleados en fines militares y comerciales.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LA INSPECTORA de escuelas normales y especiales de la provincia, señora de Wells, estuvo anteayer visitando la escuela Normal de Coronda.

Hoy tiene proyectado salir para el sur de la provincia, a fin de recorrer las escuelas de su jurisdicción en las localidades de Venado Tuerto, Villa Constitución, Cañada de Gómez, Arequito, Casilda, Roldán y Rosario.

La señora de Wells regresa la semana próxima.

* * *

SE NOS aseguró ayer en la casa de gobierno que el sub secretario del ministerio de I. Pública y Fomento señor Cello, que se encuentra en uso de licencia, no volverá a su cargo por cuanto tiene proyectado ocupar un importante puesto de orden nacional, en la ciudad de Córdoba.

En tal caso, el candidato más probable para la mencionada sub secretaría sería el señor Barbieris.

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad ha resuelto proceder en lo sucesivo a la detención y remisión al corralón municipal, de los automóviles y demás vehículos que circulen por nuestra ciudad con patentes de otras localidades, siempre que sus propietarios se encuentren radicados en esta capital.

* * *

EL SABADO próximo por la tarde debe celebrar sesión la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia.

Entre los asuntos a ser tratados figuran numerosos expedientes sobre pedidos de jubilaciones, pensiones, retiro de fondos, etc.

* * *

DE ACUERDO con la ley respectiva, el Directorio A. del Empréstito de 1922 debe celebrar sesión cada quince días.

Parece entonces que la ley de referencia es letra muerta para los actuales hombres del gobierno, por cuanto el Directorio en cuestión ya va para dos meses que no celebra reunión alguna, retrasándose, como es de imaginarse, la resolución de numerosos asuntos.

* * *

EL DIRECTOR de Obras Públicas Municipal, ingeniero Marelli, elevará en la presente semana a la Intendencia, el solicitado proyecto sobre construcción de obras de desagües en la zona que abarcará el nuevo puerto de cabotaje.

El ingeniero Marelli ha realizado ya todos los estudios del caso.

* * *

NO SE HAN producido novedades de importancia en los conflictos obreros que se desarrollan en esta capital.

Los obreros ladrilleros continuaron la huelga en forma pacífica pero sin ofrecer síntomas de transigencia; exigen la aprobación amplia del pliego de condiciones presentado, por considerar que se les estaba explotando inhumanamente.

—Los obreros de Mihanovich, por su parte, tampoco reanudaron sus tareas, manteniéndose firme como en tareas, manteniéndose firme el boicot. En las instalaciones de la empresa trabajaron como en días anteriores unos pocos obreros no federados, los cuales realizaron operaciones de carga y descarga.

La Suprefectura Marítima sigue manteniendo su vigilancia.

* * *

A INICIATIVA de un núcleo de caracterizados vecinos de esta capital se siguen realizando gestiones a fin de obtener del Ministerio de Guerra la vuelta a esta ciudad del Regimiento 12 de Infantería.

La comisión de referencia se muestra optimista en lo que se refiere al resultado de su cometido.

* * *

HAN COMENZADO a notarse en nuestra ciudad los efectos de la huelga de los obreros ladrilleros. Ya son varias las construcciones que comienzan a resentirse por la falta de esa materia prima, debido a que se están terminando las existencias en los hornos y no hay tampoco personal que cargue y transporte los ladrillos.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: mínima, 14 grados; máxima a la sombra, 27; al sol, 33; presión barométrica, 62 grados.

* * *

EN LAS AGUAS de los diques del puerto local se notó ayer un aumento de cinco centímetros.

* * *

EL DELEGADO de nuestra provincia al Primer Congreso de Turismo ingeniero Marelli, de quien nos ocupamos en nuestro número anterior por su inesperado regreso a esta capital, nos informó ayer que había vuelto a Santa Fe por considerar que por sus diversas ocupaciones su estada era mucho más necesaria en esta ciudad que en las sierras cordobesas. Agregó que una vez inauguradas las sesiones del Congreso y conocidas las finalidades del mismo, no había motivo para quedarse una semana más en aquellos lugares. Elogió los proyectos presentados por el Turing Club Argentino.

* * *

CADA DIA aumenta el movimiento en nuestra estación fluvial. Actualmente es numerosa la cantidad de vapores que están atracados a los diques realizando operaciones de carga y descarga, trabajos que se llevan a cabo con gran celeridad.

Las distintas empresas comerciales con instalaciones en los diques contribuyen eficazmente al aumento de estas actividades, ya que continuamente se realizan construcciones de nuevos y amplios galpones, instalación de vías, etc.

* * *

DESDE AYER por la mañana se encuentra en esta capital el ministro de I. Pública y Fomento de la provincia señor Martín Herrera, que según los informes oficiales se había ausentado a la Capital Federal por asuntos de carácter particular.

* * *

CON el objeto de facilitar a los maestros que lo deseen, la concurrencia al acto de homenaje que la Asociación del Magisterio tributa a la memoria del maestro Raimundo J. Peña, la Inspección General del Consejo ha autorizado a los directores de las escuelas de esta ciudad, a suspender las clases una hora y media antes de la salida de ambos turnos, el día 26 del corriente.

* * *

CONFORME A LO dispuesto por la comisión especial, esta noche no funcionarán las Romerías Españolas, organizadas en el local de la Sociedad Rural.

* * *

HA SIDO puesto en circulación el primer número de Nuestro Mensaje, publicación oficial de la Asociación del Magisterio de esta ciudad.

La hoja de referencia, bien presentada, viene a llenar una sentida necesidad en la amplia familia de los maestros.

HA SIDO ayer muy visitado el local de la agencia del diario La Prensa, donde se encuentran en exhibición unos cuadros del artista Tito Smoladka.

Existen ya varias personas interesadas en la adquisición de estos cuadros, lo que por sí habla elocuentemente de la bondad de los mismos.

* * *

LAS OBRAS de demolición del muro del Hospital de Caridad, y construcción de otro nuevo, sobre la calle Avenida Freyre, han sido presupuestadas en la suma de $ 6.200.

* * *

EL GOBERNADOR doctor Gómez Cello, acompañado del ministro Herrera y del ingeniero Marelli visitaron ayer tarde el Departamento de Vialidad.

Al regresar a la casa gris, los dos primeros conferenciaron con el director del puerto señor Garro sobre la distribución de terrenos en nuestra estación fluvial.

* * *

EN SU reciente viaje a la Capital Federal el Director de Obras Públicas y Geodesia ingeniero Laplaza Cabral realizó con éxito diversas gestiones.

Consiguió el restablecimiento de las relaciones con la Dirección de Navegación y Puertos, que estaban interrumpidas, a causa de que en la licitación del Puerto de Cabotaje, el gobierno anterior no respetó el convenio de Enero del año en curso. Con este motivo propuso reformar el plan de obras, las que fueron aceptadas verbalmente y actualmente se preparan para la rectificación.

Con la Dirección de Puentes y Caminos, ... consultas sobre el tipo de afirmado o calzada a utilizarse en los caminos a pavimentarse de acuerdo a la ley 2157, y muy particularmente, del comportamiento en calzada de hormigón hecho con arena fina del Río Paraná.

* * *

EL MINISTRO de Gobierno doctor De Aungin se ausentó ayer después de medio día a la ciudad de Rafaela, a fin de asistir con su familia a los actos organizados con motivo de celebrarse en aquella ciudad, las fiestas patronales.

* * *

EL GOBERNADOR recorrió ayer casi todas las oficinas que funcionan dentro de la casa gris, interesándose por la marcha de las mismas, asistencia del personal, etc.

* * *

CON ASISTENCIA del Fiscal de Estado, Contador general de la Provincia y otros funcionarios, se realizó ayer a medio día en la Contaduría General, el remate de una isla fiscal en el Departamento Garay. Fué adjudicada al señor Dalmiro Bonazzola.

* * *

EL DOS de Noviembre, de 8 a 11 horas, se inscribirá a los alumnos libres de 1o., 2o., 3o. y 4o. años que adeuden hasta dos asignaturas para completar curso ;a los de 5o. que adeuden hasta cinco y a los que rindan por equivalencia de estudios.

El 5 de Noviembre, de 8 a 9 horas se inscribirá a los alumnos previos, regulares o incorporados; y el 16 de Noviembre de 9 a 12 horas, a los alumnos libres que inicien curso.

CON LOS SUELDOS MISEROS QUE GANAN LOS MAESTROS SE VEN OBLIGADOS A ESCONDER SU DEPLORABLE SITUACION

Comparativamente, los servidores de la enseñanza ganan igual sueldo que los barrenderos de Buenos Aires

Hemos recibido la colaboración que transcribimos. Haciendo abstracción de su tono, quizás un tanto hiperbólico, ella contiene, indudablemente, un puñado de verdades dignas de ser leídas. Se plantea la situación real del maestro dentro de la sociedad, que le encomienda una de las tareas más delicadas y de mayor responsabilidad moral.

He aquí la colaboración:

Maestros, ¿habéis meditado alguna vez con reposo en lo que sois? ¿Os aislasteis de tanta poesía lírica, de tantas loas, de tanta literatura, escritos para daros un falso espejismo de vuestra situación y considerarla ésta, en su cruda realidad?

Yo creo que no; yo creo que siempre que mirasteis vuestro cuadro de desolación y miseria, lo hicisteis, aún mareados con la espirituosidad de las lisonjas. Ellas os hicieron creer apóstoles y por eso habéis soportado tantas mezquindades, tanta befa, tanto desprecio, tanto dolor... ¡Y cuántos, son los personajes que no se dan punto de reposo ensalzándoos, y dedicándoos homenajes, tributos, himnos y alabanzas! ¡Cuánta solicitud, cuánto cariño, cuánta veneración sienten esos señores por el maestro!

También ¿cómo no han de sentirse tan identificados con los trabajadores de la enseñanza, pues que disfrutan de su mismo pan y gozan de sus mismos haberes?

¡Pero, en qué proporción! Mientras éstos claman uno, aquéllos reciben ciento, mientras éstos vegetan, aquéllos levantan su situación a envidiables posiciones.

Cómo no han de saliros al paso miles de admiradores y protectores, que a título de orientaros, enseñaros, dirigiros, se insumen la mejor parte de vuestro presupuesto.

Qué buen cuidado tienen de distraer la atención, sobre vuestras humildes personas, encomendándoos reformas, cambio de planes, organización de diversos tipos de escuelas: para que pasen desapercibidos los altos cargos inoficiosos, rangosas posiciones, puestos administrativos, manipuladores de expedientes, etc.: que nunca fructificaron en otra cosa que ideas, nuevas disciplinas que cortan vuestra libertad, haciendo de vosotros unos autómatas, un rebaño pasivo, acémilas sin pensamiento.

Frente a este espectáculo os preguntaría: ¿La escuela, sin esos enormes organismos que la administran y dirigen, puede marchar? Yo creo que la respuesta no puede ser más terminante. Claro que puede marchar: como marchó desde los tiempos de Sarmiento, hasta que a algunos políticos se les ocurrió crear esas instituciones que se llaman Consejos, para dar cabida a tantos aspirantes al presupuesto que andaban por ahí.

En cambio ¿qué sería de la escuela sin los maestros?

Son tal vez exagerados, los anteriores razonamientos, pero nos conducen infaliblemente a esta deducción: **El maestro es el verdadero sostenedor de la cultura, porque sin la base que la escuela primaria da, no puede venir después la cultura; y sin embargo los que disfrutan de sus esfuerzos, no son ellos, sino los que a su costa viven.**

Basta echar una mirada a cualquier presupuesto escolar; para darnos cuenta que todos los puestos accesorios a la educación; es decir los administrativos, son mejor remunerados que los puestos de maestros. Y comparativamente a otras actividades del comercio, de la industria y de la burocracia ¿habéis contemplado exactamente vuestra situación? ¡Nada más deplorable!

Entre el ejército innúmero de empleados, jornaleros y obreros de nuestro pueblo; tal vez no haya otro ser que trasunte al paria de las abominables jerarquías de los pueblos de oriente, tan acabadamente, como el maestro. Figurando en un plano que le tiraniza, con obligaciones sociales propias de una burocracia acomodada: impecabilidad en el vestir, ser el primer contribuyente de asociaciones mutuales, benéficas, culturales, etc., vivir en locales de una moralidad intachable aseverada por la subida mensualidad, abrevar instrucción constantemente en las fuentes de los libros caros, del teatro que estafa y de las conferencias que esquilman.

Un cuadro comparativo de los sueldos y jornales que perciben los principales tipos de empleados, trabajadores, y el maestro, subleva al ánimo más pacífico, por la ingratitud que demuestra el pueblo y el estado para con los moldeadores del alma nacional.

Resumen de los sueldos medios en el comercio, la industria y la burocracia

Comercio. —

Empleado de tienda, a sueldo, término medio $ 200.

Empleado de tienda, a comisión, término medio, $ 70 y 3 o/o, pesos 220.

Empleados de almacén, a sueldo, término medio, $ 180.

Empleados de almacén, a comisión término medio, $ 60 y 3 o/o pesos 200.

Empleados de comercio en general, término medio ,$ 170 a 200.

Industria —

Jornaleros, término medio, $ 7 a 8 por día, igual a $ 200.

Albañiles, término medio $ 8 a 10 por día, igual a 270 (1).

Prácticos de la industria, general, término medio 200 a 300.

Trabajadores auxiliares, término medio de $ 160 a 200.

(1) Algunos gremios aunque con el mismo jornal diario reciben sueldos mayores a causa que, independientes, trabajan muchos días de fiestas.

Burocracia. —

Empleados de gobierno (que no trabajan), término medio $ 350.

Empleados de gobierno (que trabajan), término medio, $. 300.

Bancos, término medio $ 250.

Correos — empleados inferiores — sueldo mínimo.

F. C. del Estado empleados inferiores, sueldo mínimo.

Porteros de escuelas nacionales, ordenanzas de banco, barrenderos de la C. Federal, etc. $ 160.

Maestros —

Mejor rentados Provincia de Santa Fe, $ 160.

De aquí nace su insolvencia, su desconcepto, su vida condenada a eterno aislamiento. Porque en tal situación no puede constituir hogar. Con ciento sesenta pesos, paupérrimo haber para un hombre solo, no se puede pensar en subvenir las necesidades de una familia.

Debe esconder su verdadera situación, no debe decir lo que es, porque al maestro se le niegan socorros, créditos, y hasta la consideración y el respeto muchas veces.

Esta es maestros, la realidad dolorosa y desoladora. No os dejéis seducir por las arengas y las alabanzas engañosas de los que os llaman apóstoles y al mismo tiempo os fustigan despiadadamente para que sigáis en el puesto inclemente de galeotes: ¿creéis que trabajarían y se sacrificarían ellos, como exigen de vosotros por la misma mezquina pitanza?

CIRUS

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe

Se resolvió eliminar de la lista de los 20 contadores para los juicios de quiebras al contador Paulino Funes. Por sorteo fué designado asesor en reemplazo la contadora Yolanda Judit Galuzzi.

Inscripción — En la matrícula de calígrafos se inscribió el señor Antonio Terre, en la de abogado Juan A. Simone.

Permiso — Dos días al escribano público de San Justo don Porfirio Carreras.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR VILLANUEVA

Secretaría Ferrer

Raúl Martínez contra Puig y Vives desalojo, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda con costas.

—Lorenzo Sobrero, sucesorio, fueron aprobadas las operaciones de inventario y avalúo practicadas.

Secretaría de la Peña

Petrona Sena de Acosta, sucesorio, se aprobaron las operaciones de inventario, y avalúo practicadas por el doctor Pividore.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR PUCCIO

Secretaría Passeggi

En el sucesorio de don Isidoro Vega se declararon herederos su esposa Margarita Ganer y sus hijos Regina, Luisa, Margarita, Mercedes, Carmen y Francisco Vega.

Secretaría Irigoyen

En el juicio seguido por doña Mercedes González contra José Sabatter, cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de Reconquista, se revoca la resolución, decurrida con costas.

—En el sucesorio de Carlos Penari se declaran herederos su esposa Tomasa Delia Beccari y sus hijos Lorenzo, Francisco, Angela, Florencio, Catalina y Adelaida Becari.

—José Jalmiesi y Rosa Maragioni de Palmiesi, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Angel, Enrique, Pascual y Pedro Palmiesi.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION JUEZ Dr. RISSO

Secretaría Passeggi

En la sumaria información producida a solicitud de América Blanco Rodríguez, sobre nombramiento de tutor fué nombrado Diógenes Rodríguez.

—En el juicio Nicolás Alcanil contra sucesión Andrés Castellanos, ejecución de prenda agraria, se lleva adelante la ejecución, con costas. En pesos 200 honorarios del doctor Francisco Zuviría y $ 100 los del doctor José Zuviría.

—Manuel S. Pujato, sucesorio, se declaran herederos su esposa Celina López Pujato y sus hijos María Celina y Mario Guillermo Pujato.

Secretaría Ferreyra

Juan del Río Marulo, sucesorio, se declara heredero su esposa Anunciación San Pedro del Río.

—María Acuña y Prudencia R. Acuña, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Sergio, Cesáreo, Rosa, Juana y Casimira Ramos.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ Dr. MOTA, SECRETARIA VIANA

En el sumario a Domingo Luna por rapto se dictó sobreseimiento a favor del nombrado y se ordena poner a disposición del Defensor de Menores la menor Sara Salas.

—Se dictó auto de prisión a Luis Ibarra, robo.

—Pasó clausurado sumario a Jerónimo Ramón Ojeda y Norberto López y Rogelio Romero, lesiones.

—Salieron en libertad bajo fianza Valoy Lezcano.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Acusaciones. —

Fausto Hernández, homicidio, se abstiene de acusar.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Denuncias. —

En la denuncia formulada contra las direcciones de la Cárcel Penitenciaria y Reformatorio de Menores de Rosario, la Cámara de Apelaciones de esa ciudad expresa en un auto, que no habiéndose comprobado cargo alguno, deben archivarse las actuaciones.

Autorización. —

Se autoriza al Departamento de Compras y Suministro para provea a la Inspección de Jefaturas del Ministerio de Gobierno, de una máquina de escribir marca Mercedes, modelo No. 5, completamente equipada, al precio de $ 335.

Renuncia. —

Acéptase la renuncia interpuesta por el auxiliar de la Jefatura de Policía del Departamento Belgrano, señor Arturo Quinteros y nómbrase en su reemplazo al señor Vicente Santiago Vidal.

Nombramiento. —

Nómbrase en el Departamento Iriondo; Juez de Paz y Jefe de la Oficina del Registro Civil de Clason, al señor Román Rodríguez en reemplazo de don Gerónimo Delgado que falleció. Y secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Santa Teresa, (Totoras) al señor Enrique de la Rosa, en lugar de Román Rodríguez que pasa a otro puesto.

SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CALIFICACION

En la parte que respecta a las inasistencias

Vista la nota fecha 29 de Agosto, de la Inspección General, concordante con un propósito que con anterioridad a la misma venía estudiando el H. Consejo y considerando.

Que si bien el Reglamento de Calificación y Ascenso del personal directivo y docente debe reunir todos los requisitos que garanticen su aplicación de manera concluyente, no es incompatible limitar sus exigencias en cuanto se refiere a los efectos que pueden alcanzar sobre excelentes conceptos profesionales, causas fortuitas y agenas en absoluto a la voluntad de sus afectados.

— Que las disposiciones sobre Asistencia al establecer una tolerancia máxima anual de diez días por causas plenamente justificadas — enfermedad de los inasistentes o fallecimiento de padres, esposos, hijos o hermanos — no contemplan en principio ciertos aspectos legales como ser las licencias por puerperios y aquellas otras originadas por enfermedades contraídas en el ejercicio del cargo, ni se hallan encuadradas en los indiscutibles sentimientos de humanidad que debe inspirar la justicia.

— Que entre los inconvenientes que acarrean tales disposiciones merecen citarse especialmente los del fomento del propio abandono de su salud, por parte de maestros que hallándose bien conceptuados no desean incurrir en faltas que pueden malograr su ascenso, dándose muchos casos de reagravamiento y hasta de inutilización para el servicio activo.

— Que la norma de velar celosamente por los intereses de la escuela, no excluye la obligación de respetar y defender el derecho de los docentes, lesionados por dichas disposiciones que sin beneficiarlos poseyendo buen concepto, pueden perjudicarlos, por tanto el H. Consejo, resuelve:

1o.) Derógase la parte denominada "Para asistencia", de la resolución del 10 de enero de 1927.

2o.) Establecer que a los efectos de la calificación y ascenso, las inasistencias debidamente justificadas, por enfermedad, maternidad y duelo, por fallecimiento de padres, esposos, hijos o hermanos de los inasistentes no se computarán, siempre que en total no excedan de dos meses al año y que del informe de la Dirección, corroborado, por la Inspección Seccional, en los casos que se requieran, resulte que el recurrente no es reincidente sistemático.

3o.) Recomiéndase al Cuerpo Médico, dada la amplitud del apartado anterior, poner el mayor celo en la expedición de los certificados e informes pertinentes.

4o.) Gestionar del Ministerio de Gobierno con la mediación del de Instrucción Pública y Fomento, se decrete la intervención de los médicos de policía en los puntos en que existieran médicos escolares, recalcando la responsabilidad que debe primar en sus certificaciones.

5o.) Comuníquese a Inspección General, insértese en el Boletín de Educación, publíquese etc.

Intervenciones a San Juan y Mendoza

El Poder Ejecutivo Nacional ha producido ayer un acto que se esperaba desde que asumió el mando el actual presidente, y que por razones circunstanciales — la enfermedad del Ministro del Interior en primer término — venía siendo demorado, con la consiguiente impaciencia de la opinión pública, que por razones de todos conocidas esperaba la iniciación del nuevo gobierno precisamente con la decisión que acaba de adoptar, es decir con la intervención en las provincias de San Juan y Mendoza, para las cuales existía pronunciamiento del Congreso, como es sabido.

La situación de las dos provincias andinas ha provocado ya demasiadas discusiones para que sea disculpable el renovarlas en esta oportunidad. Lo que a nuestro modo de ver surge de una manera evidente es la necesidad del envío de estas intervenciones del poder federal, pues aún aceptando que éstas no tenían fundamentos constitucionales en la oportunidad en que se promovieron por primera vez, los hechos posteriores ocurridos en ambos estados han venido a crear nuevos motivos.

El solo hecho de que ante el anuncio de las intervenciones nacionales la administración de los dos estados mencionados se haya sentido conmovida y desarticulada en todos sus resortes, está demostrando la necesidad y la oportunidad de la medida resuelta ayer en acuerdo de ministros.

Hace ya varios meses que las administraciones de San Juan y de Mendoza se desenvuelven dentro del más absoluto desquicio, debido en gran parte a la inminencia de la cesantía que el triunfo comicial de un partido adversario había decretado contra ellas.

Si los ciudadanos enviados por el ejecutivo para cumplir con la ardua tarea de volver a la normalidad a estos dos estados, realizan con habilidad y con elevado criterio su misión, como es de esperarlo, los escrúpulos constitucionales que puedan haberse tenido para oponerse a estas intervenciones han de desaparecer en aras del progreso y del bienestar de los mismos.

Donde los representantes federales tendrán que revelar todas sus condiciones de estadistas y de hombres de principios orgánicos, será en la reconstrucción política, que deben favorecer dentro de la más absoluta prescindencia desde el punto de vista electoral, a fin de que su acción sea respetada por la opinión.

El juicio sobre estas dos intervenciones debe pues ser posterior al éxito o fracaso de las mismas.

OCULTISMO GUBERNATIVO

Los gobernantes suelen quejarse con frecuencia de que se les critique injustamente fundándose en hechos o en actitudes que se les atribuyen y que ellos no pensaron hacer o adoptar. Tienen seguramente razón, por cuanto la censura y la crítica deben tener siempre serios fundamentos y estar abonadas de patriótico espíritu, pues que sólo en esa forma realizan su función de colaboración democrática. Los ataques que surjan de la mala intención apoyados sobre lo inexistente, no pueden hacer conciencia pública y están condenados a caer en el vacío.

Estos son principios generales que todos deben tener en cuenta, pero muy especialmente los mismos gobernantes que se quejan de las injusticias cometidas para con ellos por la crítica. Conociéndolos y respetándolos en sus actos, evitarían en buena proporción que se les atribuyan posiciones fuera de sus órbitas o de sus ideas de gobierno: para ello es indispensable en primer lugar que informen con toda precisión a la prensa, sobre cada uno de los movimientos de la administración o de los problemas que interesan a la opinión pública. Cuando se ocultan los hechos o las ideas, cuando se dan informes a medias, cuando se demuestran inquietudes por que lleguen hasta el público las incidencias diarias de la casa de gobierno, cuando los periodistas deben hacer verdaderos esfuerzos para obtener los datos sobre cuestiones que debieran ser puestas en su conocimiento por los funcionarios, cuando los allegados y los íntimos sustituyen la falta de una información directa y seria por las comidillas de galerías y antesalas, se corre siempre el riesgo de que tomen cuerpo las versiones más antojadizas e interesadas. Sobre ellas se elaboran conjeturas muchas veces bien legítimas, especialmente cuando los gobernantes no han demostrado seguir una línea recta en todos sus actos.

Debe advertirse por lo demás que por mucho que se digan víctimas los funcionarios de críticas aviesas e injustas, cuando estas críticas encuentran asidero en la opinión es porque no son tan injustas y porque tienen algún fundamento.

Las prácticas de la democracia exigen que los gobernantes se muestren al público tal cual son, las puertas de la administración deben estar siempre abiertas y los hombres elegidos por el pueblo dispuestos en todo momento a darle cuenta de la forma en que realizan su mandato.

El ocultismo gubernativo debe resultar funesto para los que por temor a la opinión, o por falta de una dirección en su conducta, lo practican.

LA CONFERENCIA DE AYER

"Protección jurisdiccional de los administrados"

Sobre el tema del epígrafe dió ayer su anunciada conferencia el doctor Rafael Bielsa, en la Facultad de Derecho de nuestra ciudad.

Demostró el conferencista un absoluto dominio de la materia, así como de la legislación que se refiere a la misma en el país y en el extranjero.

En una exposición ordenada, precisa, clara y erudita el doctor Bielsa presentó a su calificado auditorio la interesante cuestión del recurso contencioso administrativo y de las otras garantías de los administrados ante los actos ilegales o abusivos del poder público.

El contenido de su conferencia puede concretarse en el siguiente esquema:

Poder Ejecutivo: Actos de gobierno. — Actos administrativos. — Actos de gobierno: teorías a) Móvil político; b) razón de estado; c) Facultades directamente constitucionales; d) Actos que se integran con intervención del poder político (conversión original del doctor Bielsa).

Actos administrativos: a) una división teórica en a) Reglados y respecto de los discrecionales. Estos últimos los dividió: 1o. Legales (no libres) 2o. Técnicos o administrativos. Estos últimos comprenden los de policía, exámenes, etc.

A continuación la segunda parte de la disertación se ocupó el doctor Bielsa del contralor de lo administrativo que puede hacerse efectivo por los siguientes recursos:

1o. **Recurso jerárquico**: que se funda en el contralor administrativo. Este recurso no obstante su denominación procede también en el orden autárquico. Para que proceda requiérese las siguientes condiciones a) lesión; b) interés; c) término.

2o. **Recursos administrativos de jurisdicción** (subjetivos) exigen para su procedencia, las siguientes condiciones: a) Decisión del poder administrador; b) Facultad reglada; c) Que causa estado; d) bulnere un derecho administrativo.

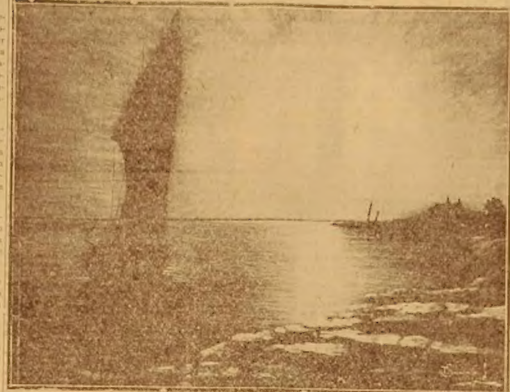
3o. Finalmente trató del recurso de anulación (objetivo). Para que sea viable es necesario que concurran las siguientes condiciones: a) Decisión administrativa (no de gobierno ni puramente discrecional); b) ilegal; c) interés legítimo lesionado. Este recurso produce efecto erga-omnes.

Expuso sumariamente la teoría del **recurso extraordinario** (organizado por ley 48, art 14). Analizó los elementos que él debe reunir para que sea viable: a) Resolución de autoridad judicial o administrativa; b) en lo contencioso; c) resolución definitiva que **causa estado**.

Estos son expresados sintéticamente los fundamentos sobre que giró la disertación del doctor Bielsa, quien fué calurosamente aplaudido al finalizar la misma.

Hizo la presentación del conferencista, en concepto altamente elogioso y justiciero el doctor Gregorio Parera, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

LOS CUADROS DE TITTUS SMOLADKA



En el local ocupado por la sucursal del diario "La Prensa", en calle San Martín, ha sido inaugurada ayer la exposición de cuadros del pintor yugoeslavo Tittus Smoladka.

La técnica del artista, es nueva para nuestro público. Posiblemente para quienes no estén en antecedentes sean sus cuadros motivo de sorpresa. Pero un análisis detenido permite apreciar poco a poco la existencia de un hábil pintor, conocedor de todos los recursos y dotado además de una extraordinaria condición: sus obras, sin perder en realidad, son esencialmente decorativas. Tittus Smoladka pinta al óleo sobre terciopelo. El procedimiento, ya lo hemos dicho, no era conocido entre nosotros al menos en una demostración de tanta importancia como la muestra expuesta por el pintor yugoeslavo en el local de "La Prensa".

Se explica así el interés del numeroso público que ayer desfiló por el salón donde se hallan los cuadros, prodigando al autor elogiosos comentarios.

Exhibe Titus Smoladka trece composiciones. "La vuelta", "El mirador", "Perla del Adriático", "Hasta luego", "Casería", "En calma", "El minarete", "La fortaleza", "En Naturaleza", "Primavera", "Otoño", "Puesta de sol", "A orillas del río".

Exposición verbal del doctor Joaquín F. Rodríguez en un juicio contra la Provincia

Acción seguida por la Sucesión Paz, el Dr. Rodríguez y el señor R. L. Garay

(Continuación)

Que desempeñando el Dr. Rodríguez la Fiscalía de Estado, pudo constatar que cuando el cargo de gobernador era desempeñado por personas que no ejercitaban la profesión de Abogado, y cuando los cargos de Ministros eran también desempeñados por personas sin ese título, era ridículo que el Fiscal de Estado fuera a pedir opiniones al Gobernador y a los Ministros, que no podían entender ni jota de lo que se les decía. Que entonces debía ocurrir una de dos cosas: o que el Fiscal de Estado debía sugerirles al Gobernador y a los Ministros, las instrucciones que debían darle, en cuyo caso, la tramitación era innecesaria y desnaturalizaba los fines de la ley: o que el Gobernador y los Ministros consultarían a otros Abogados para darle instrucciones al Fiscal, en cuyo caso el Fiscal no debía permanecer en el puesto.

Se tenía entonces en la ley anterior, una disposición ridícula o un funcionario innecesario.

Que en esas condiciones, se tenía entonces en la ley una tramitación ridícula, si se organizaba por ella un funcionario innecesario.

Que entendiéndolo así, el exponente proyectó la actual ley 1911 que SUPRIMIO [illegible] obligación de pedir instrucciones y que [illegible] y organizó la Fiscalía de Estado, considerando y asignando al Fiscal, el rol de representante legal de la Provincia en todos los juicios, sin necesidad del requisito de las instrucciones expresas, que quedaban al criterio del funcionario el requerirlas, si lo estimaba conveniente.

Que en la época en que esa ley se trató en la Legislatura era Diputado el actual Fiscal de Estado y que — seguramente — por compartir con el autor del proyecto en su modo de ver el asunto y por evitar que las leyes contuvieran disposiciones ridículas o mantuvieran funcionarios innecesarios, cooperó con su voto a sancionar esa ley.

Que por otra parte, era hasta inmoral que se obligara al Fiscal de Estado, funcionario expectable de la administración pública, a andar continuamente en los despachos ministeriales recabando instrucciones para saber cumplir con su deber. Y como ello era deprimente al funcionario aludido, fué también esa, otra de las razones que se tuvieron en cuenta para derogar esa disposición, como se derogó.

Que por lo demás, es incuestionable que las representaciones de las personas necesarias, como el Estado, están sujetas a las reglas del Mandato Civil y que así lo dispone el Art. 1870 del Código respectivo.

Que en el Título del Mandato, sólo se encuentra en dos artículos la palabra INSTRUCCIONES referidas al mandante. En el Art. 1916 cuando autoriza al mandatario para no realizar un acto del mandato si TUVIERA INSTRUCCIONES EXPRESAS de no realizarlo. Caso del mandato imperativo que el Dr. Machado trata con mucha claridad, en el comentario al artículo, que lo emito en obsequio a la brevedad. Y en el Art. 1938 cuando el codificador argentino — previsor como pocos — ha resuelto terminantemente el caso sub-lite, cuando dice que "LAS INSTRUCCIONES QUE PUEDA TENER EL MANDATARIO NO TENDRAN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LOS DERECHOS DE TERCEROS, QUE CONTRATARON CON EL MANDATARIO TENIENDO SOLO EN VISTA LA REPRESENTACION QUE ESTA EJERCIA". Pide al Juzgado tenga también en cuenta el comentario del Dr. Machado a este Art. en el tomo V pág. 260 de su obra citada, edición de 1899.

Que de todo ello se deduce — hasta por aplicación de lo que dispone el Art. 25 del Código de Procedimientos — que a su parte no le interesa si el Sr. Fiscal de Estado tenía o no tenía, había pedido o no había pedido, instrucciones para actuar en el juicio, en las distintas oportunidades en que lo hizo. Que lo que le interesa saber, es que el Sr. Fiscal de Estado es el representante legal de la Provincia en juicio y que ha tratado con él, en vista de esa representación y la Provincia ha quedado obligada por sus actos.

Que si la Provincia entiende que no es así, que se arregle con su Fiscal de Estado, que es al único que le puede pedir cuenta del ejercicio del mandato legal que le ha confiado.

Y que para más abundamiento de pruebas del derecho que le asiste a su parte para reclamar, por lo expuesto, esta excepción, hace presente que Us. ha resuelto en esta forma un juicio en que el exponente es ahora parte. Se refiere al juicio Hugo Bruer contra la sucesión de Carlos R. Müller, juicio en el que ha intervenido como Abogado del actor el actual Juez Dr. Ramiro A. Villanueva y en cuyo juicio Us. ha resuelto con fecha 27 de Febrero de este año, lo siguiente: "NO ES NECESARIO QUE EL MANDATARIO TUVIERA O NO INSTRUCCIONES; BASTA QUE PARA ELLO ESTE AUTORIZADO DEBIDAMENTE EN EL MANDATO QUE EJERCITA"... "A LOS TERCEROS NO PUEDE PERJUDICARLOS LA FALTA DE LAS PRETENDIDAS INSTRUCCIONES".

Y que finalmente, el mismo Señor Fiscal de Estado actual, actúa sin instrucciones en algunos juicios y en demostración de lo mismo, el juicio que ha deducido ante el Juzgado de la Tercera Nominación, en el que también es parte el exponente, SIN ACOMPAÑAR INSTRUCCIONES, por reivindicación contra Ponciano Caballos, de una isla del Arroyo Mojarrita (con respeto).

Todo esto es demostrativo de que la cuestión de las instrucciones se están invocando, en este caso, como un supremo esfuerzo con fines que quizás se deduzcan de la misma seguridad con que ya se había, en el escrito de excepciones, de la forma cómo se espera que [illegible] de [illegible]

(Continuará)...

VOLVERA EL 12 DE INFANTERIA

El señor diputado nacional doctor Amadeo Ramírez, recibió ayer un telegrama del senador nacional doctor Armando G. Antille, en el que le dice, que el Ministro de Guerra le aseguró que después de terminadas las maniobras en el punto donde se encuentra el cuerpo del 12 de Infantería volverá nuevamente el 7 del próximo mes de noviembre a ocupar sus cuarteles en esta ciudad, pasando las fuerzas que hoy se hallan en ellos a sus nuevos cuarteles de Córdoba.

El vice presidente de la República Dr. Martínez cumplió así su palabra empeñada al diputado Dr. Ramírez.

Se designó interventor a la Facultad de Medicina

En reunión celebrada ayer tarde por los consejeros de la Universidad Nacional del Litoral, se designó interventor a la Facultad de Medicina de Rosario al doctor Francisco de Aparicio.

El interventor irá munido de amplias facultades para el desempeño de su cometido, habiéndose resuelto su designación por unanimidad de votos.

Se suspendió el match de práctica

En la reunión efectuada anoche por el C. Directivo de la Federación Santafecina, fué suspendido el match de práctica que debía realizar hoy el combinado santafecino, que el domingo enfrentará a los Paranenses.

AL MARGEN DE LA NOTA ROJA

El episodio sangriento de días atrás, en el que una desventurada mujer perdiera la vida a manos de otra no menos desventurada, compañera de vicio y de miseria, mueve a consideraciones poco favorables sobre el grado de perfección de nuestro estado social actual, del que se ha dicho no sin cierta petulancia, es la expresión más acabada de las grandes conquistas morales y materiales.

Un hecho común, si se quiere, por la calidad de los elementos, que en él han intervenido, ha venido una vez más a restar el prestigio y las excelencias que a tal estado social se ha dado en atribuirle.

En particular, la desaparición violenta de una persona, cualquiera sea el modo donde actúe y sus condiciones, si bien no ha alterado el ritmo de la indiferencia popular, su repetición en cambio, termina por conmovernos cuando las causas, el móvil y las circunstancias del hecho presentan los caracteres de una dolencia moral perfectamente transmisible.

Matar por "necesidad" física o moral, apenas si resulta disculpable dentro de los estrictos preceptos de la ley, pues siempre, no obstante se invoquen la existencia de causas legítimas, racionales y hasta humanas, la eliminación violenta de una persona seguirá siendo siempre un síntoma de descomposición en las costumbres, cuando no, una pérdida de valores positivos necesarios a la estabilidad y armonía social.

Por ello, en presencia de estos episodios, en los que la sangre vertida, inocente o culpable, es el fruto directo de ese malestar que se advierte en el estado social, produce en el ánimo de los que aún creen en las bellezas de una vida vivida dentro de las observancias de los sanos preceptos, un hondo sentimiento de decepción y de tristeza. El concepto de la imperfección de la criatura humana, resulta aún más, envuelto por la nube roja de la sangre de un semejante, inmolado en aras de apetitos ancestrales.

A riesgo de pecar de moralistas recalcitrantes, no es posible permanecer indiferentes ante estos hechos, que aunque vulgares, al decir de los despreocupados, tienen una ingrata significación en el concierto social, por los desprestigios que ellos entrañan por su estabilidad.

Y es precisamente la repetición casi a diario, lo que hace invitar a una reflexión serena y meditada, de la que ningún espíritu puede substraerse, a menos de que haya perdido el concepto de la responsabilidad y por sobre todo, el amor a sus semejantes.

Ayer, ha caído una víctima más de esa desorientación y decadencia a la que parece inclinarse la sociedad de nuestro siglo, una pobre mujer, vencida en su carne y en su espíritu, sin más culpa que su ignorancia, y la de no haber tenido la oportunidad de sentirse buena refrenando sus impulsos primitivos...

Seamos buenos y a la vez justos con ella, pues debemos recordar que antes fué toda una mujer, la suprema generosidad y alegría que nos ha prodigado la vida...

Y así, como cabe invocarse para ella la piedad humana, anatematicemos al verdadero culpable, a aquél que desde las sombras, la puso en la pendiente arrojándola a otras más negras y miserables, las de su propio olvido...

Hagamos un ligero examen de conciencia, y veamos si en lo más íntimo de ella, no reconocemos que todos, aunque indirectamente, tenemos nuestra parte de culpa en esos aspectos ingratos que ofrece nuestro medio...

UNA SENSACION DE TRISTEZA...

En las horas de la tarde, nos dice un amigo, pasea por las galerías de la casa de gobierno, una sensación de tristeza. Sí. Una sensación de tristeza. Aceptemos el giro, un tanto arbitrario y convengamos en que realmente esa sensación de tristeza va y viene por las galerías silenciosas.

En otros tiempos la casa de gobierno se animaba por la tarde, demostrándose su interés del público por la labor del señor gobernador y sus colaboradores.

Daba aquella casa la impresión de una laboriosidad que posiblemente hoy todavía conserve. Pero actualmente, si la laboriosidad existe la animación ha desaparecido. Y desapareciendo la animación, la tristeza y el silencio se han adueñado de los pasillos.

En las postrimerías de algunos gobiernos desgraciados, según continúa diciéndonos el amigo que nos habla, la casa de gobierno ofrecía el mismo aspecto que ahora.

Los pasos sonaban a vacío e impresionado el ánimo del que casualmente llegaba hasta allí, bajaba tanto la voz que las conversaciones se convertían en susurro.

La tristeza produce entre otros desalentadores efectos el de contagiarse tan rápidamente que la ciencia no puede intervenir con éxito. Y se contagia no sólo a las personas, sino también a los muebles, a las paredes, a las puertas. Todo se impregna de tristeza así como a veces ciertas casas, de moho y humedad.

Esta tristeza se está aferrando a la casa de gobierno.

El Poder Ejecutivo actual es una entidad triste. Posiblemente él no sea culpable de esa tristeza. La tristeza está en el ambiente y es impersonal. Y toma la forma de esa sensación que va y viene por los pasillos, silenciosamente, como un fraile encapuchado.

Los que entran a la casa de gobierno, termina diciendo el amigo, sobre todo en las horas de la tarde, tropiezan con la tristeza, con el abandono, con la nostalgia de bulliciosas horas de labor de otros tiempos. Parece que un temprano renunciamiento hubiera agotado todos los entusiasmos, todas las esperanzas, poniendo un límite a ese algo que podríamos llamar "posibilidad". Y se explica así la presencia, en cada cruce de los pasillos, en cada rincón, en el umbral de cada puerta, del inmóvil e inexorable fraile encapuchado.

Y el amigo que tanto había hablado se marchó. Y filosóficamente le hemos visto irse, un poco inclinado sobre una de sus piernas y echando humo, mientras se nos presenta la visión de la casa gris, más gris que nunca, pero de un gris indeciso, borroso, difuminado... Un gris sin energía.

ESTADO DE LOS CULTIVOS EN LA PROVINCIA

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, mediante las comunicaciones de sus corresponsales en los distintos puntos de la Provincia, ha podido establecer que el estado de los cultivos, a la fecha, es satisfactorio en las diversas zonas, no obstante los perjuicios ocasionados por las lluvias y granizadas caídas últimamente en algunas de ellas.

La opinión de dicha Dirección General sobre el resultado de las cosechas que se avecinan es francamente optimista; bien que no se pueda contar con la benignidad de las condiciones meteorológicas, cuyas alternativas podrían aún determinar modificaciones en los cálculos.

Según las informaciones obtenidas por la Oficina de referencia, el estado de las sementeras, por departamento, sería el siguiente:

General López — Satisfactorio. Las lluvias continuas han ocasionado perjuicios en algunos distritos (San Urbano, especialmente) que oscilan entre el 15 y 25 por ciento.

General Belgrano — El granizo ha determinado la pérdida de un 25 por ciento de los sembrados de trigo en los distritos de Tortugas y Monte de Oca. En el resto del Departamento el estado es favorable. El estado de los cultivos es satisfactorio en los departamentos:

General Obligado, San Javier, Vera, La Capital, San Cristóbal, San Jerónimo, Las Colonias, Garay y Castellanos.

En los departamentos San Martín y Caseros el granizo ha determinado la pérdida de un 15 y 15 por ciento respectivamente, en los distritos Landeta, del primero, y Casilda del segundo.

En los de Rosario y Constitución el estado de los cultivos no es del todo favorable debido al exceso de lluvias.

Conferencias para foguistas y conductores de motores a vapor

El Inspector de esta Dependencia, don Lorenzo Priano, continúa dictando conferencias y demostraciones prácticas dedicadas especialmente a los aspirantes a Foguistas y Conductores de Motores a Vapor aplicados a la faena agrícolas, habiendo obtenido éxito en todas ellas.

En el día de ayer dictó la última del ciclo iniciado en Escalada, trasladándose a la localidad de Crespo donde disertará sobre los mismos tópicos y repetirá las demostraciones prácticas en el manejo de motores.

LOTERIA MUNICIPAL

1 4 9 5 3

En el sorteo verificado ayer resultó favorecido con el premio mayor de la Lotería Municipal el No. 14953, que fué vendido por la acreditada casa "Danelo" establecida en la calle Mendoza 2644, de esta capital; la que es a la vez representante oficial de la mencionada lotería.

Los demás números premiados son los siguientes:

34969; 19748; 6733; 9807; 34990; 2284; 2564; 7756; 2779; 35519; 41532; 2696; 2288; 5778; 6662; 7126; 9548; 10325; 12935; 15674; 23058; 24078; 27317; 34199; 35659; 40428; 42274.

CONSTRUCCION DE LA CARCEL DE CORONDA

Trabajos atrasados. — De muy buena fuente sabemos que el plan de obras cloacales en la Cárcel modelo de Coronda, está atrasado debido a que la firma Angeleri y Yacuel, de la ciudad de Rosario, y a quien se adjudicó esa sección de la obra, no da cumplimiento en la forma que sería de desear.

Esto habrá de dar margen seguramente a que la Dirección de Obras Públicas de la Provincia aconseje al gobierno la adopción de alguna medida más o menos enérgica, en contra de la mencionada empresa.

LA CRISIS MINISTERIAL

El día de ayer transcurrió sin que se produjeran novedades en el asunto de la crisis ministerial.

Desaparecida la posibilidad que admitiéramos en nuestro número de ayer, con respecto a la designación del Ing. Marelli para ocupar la cartera de Hacienda vacante, volvemos nuevamente a la situación de hace dos meses, cuando el gobernador y sus dos secretarios se miraban uno al otro como diciendo: „Y qué hacemos ahora, a quién traer de ministro?

De acuerdo con los informes que al respecto poseemos, esta misma situación se prolongará ahora por una nueva y larga temporada, hasta tanto el doctor Gómez Cello reciba de "arriba" la orden que acabará por volverle a nuestro primer mandatario la tranquilidad que le robara la primer crisis ministerial.

EL M. DE GOBIERNO ENVIO UNA NOTA A LAS MUNICIPALIDADES DE CASILDA Y CAÑADA DE GOMEZ

Ayer por la tarde, el ministro de gobierno de la provincia doctor De Anquín dirigió a los intendentes municipales de Casilda y Cañada de Gómez, la nota siguiente:

"Santa Fe, Octubre 24 de 1928. — Sr. Intendente: — Me dirijo a Vd. acompañándole copia auténtica de la comunicación que ha enviado a este departamento de gobierno el presidente de la honorable Junta Electoral Municipal de Rosario, informando de los serios inconvenientes con que tropieza la entidad en sus tareas de preparar el acto eleccionario que tendrá lugar en esa ciudad el día 11 de Noviembre próximo venidero, y que imputa a la falta de cumplimiento a las obligaciones económicas de la municipalidad cuya intendencia desempeña Vd.

Se destaca de las acusaciones que la Junta formula la que se relaciona con la infracción del artículo 66 de la ley orgánica de la Municipalidades, hecho de por sí suficientemente grave respecto del cual llamo la atención del señor intendente.

Habiendo el P. E. cumplido con su deber de hacer entregar a esa municipalidad los fondos que le corresponde por su participación en el impuesto de contribución directa, considera que, frente a la autonomía de la comuna, su intervención en dichos asuntos, termina virtual y legalmente allí.

Cumplo señor intendente, con el deber de hacerlo constar así, declinando toda responsabilidad, y aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración distinguida".

LA EXPOSICION DE LA PINTORA ROSA FARSAC

El sábado próximo, en el salón de los señores Gimenez y Colón, inaugurará la exposición de sus cuadros la señorita Rosa Farsac, joven pintora cordobesa que nos demostrará las condiciones singulares que la hay impuesto a la atención de los entendidos en el arte pictórico como una verdadera promesa.

La exhibición de sus cuadros ha de ser, sin duda alguna, muy visitada. Podemos anticipar que se trata de muestras interesantes, que revelan en su autora un temperamento artístico poco común.

La señorita Farsac es la primera vez que expone fuera de Córdoba.

ACTIVIDADES DEL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Ayer regresó de Rafaela el Inspector General de Escuelas señor Juan Mantovani, quien visitó todas las escuelas de la ciudad y algunas del Departamento Castellanos.

El lunes a las 16 horas reunió todo el magisterio de Rafaela en la escuela Alberdi, y expuso el plan de trabajo que la Inspección General, de acuerdo con el H. Consejo, está realizando en el sentido de reformas sobre las nuevas orientaciones pedagógicas y metodológicas, y la necesidad de ir progresivamente incorporándolas a las tareas docentes en el año próximo y en algunos grados.

El Inspector General manifiesta su buena impresión sobre la marcha y organización de las escuelas de Rafaela y pudo constatar las necesidades inmediatas de algunas de ellas, que se resolverán en seguida.

CONFERENCIA EN ESPERANZA

El inspector de la octava sección, señor Justo Dehesa, reunirá el día 29 del corriente mes al personal escolar de Esperanza, en el local de la Escuela San Martín.

Allí pronunciará una conferencia sobre "Los intereses del niño".

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Andrés A. Gazzo con María Otilia Sobrero. Mario Zerbini con Otilia de la Mata. Luis Vito Barco Bouvier con Blanca Lidia Almará.

Nacimientos. — Amalia Teodora, hija de Robustiano Garay y de Amalia Paré. María, hija de Ottorino Risso y Asunta Nigro. Alberto Pablo, hijo de José M. Murga y de Angela R. Darre.

2a. SECCION

Matrimonios. — Vinco Cerini con Vesela Constantina Virlik, yugoeslavos. Domingo Luis Bertoldi con María Radriguez, argentinos.

Nacimientos. — Elvira, hija de Ignacio Rotondo y Rosa Magi. Josefina, hija de Sebastiano Di Teodoro y Francisca De Luca.

Nélida Dora, hija de Enrique Pecorari y Elvira Raviotti.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PORTALIS

Esta pintoresca e importante población del departamento 9 de Julio, es uno de los más destacados exponentes de la acción tesonera con que sus pobladores han sabido incorporarse al progreso de la provincia.

Los servicios postales.—

Están servidos por una estafeta atendida por el encargado, quien no obstante constituir el único personal, trata de suplir con la eficacia posible su movimiento de acuerdo con las exigencias de la población.



Señorita Celia Armando

La colonia de ayer, floreciente hoy y todo un núcleo de población importante, desenvuelve actividades morales y materiales, despaciosamente, pero afirmando con seguridad y decisión sus destinos futuros...

La educación pública.—

Existe una escuela provincial, la N.° 402 de enseñanza primaria, en la que reciben instrucción, alrededor de cincuenta niños, arrojando una asistencia, término medio, de treinta y cinco diariamenate.

Dicha escuela es dirigida por el señor Pedro Busquetto. El edificio que ocupa, es apropiado y ha sido construido con los fondos del empréstito de 1922.

Acción edilicia.—

La Comisión de Fomento, por la labor que bajo todo punto de vista elogioso viene realizando, es una prueba de la preocupación de sus miembros por llenar cumplidamente la misión que le recomendara el de obrar tesonera y constante, se debe a que Portalis, pueda ostentar calles y caminos que hacen honra a cualquier pueblo de la provincia.

La cosecha.—

Las perspectivas que ofrece la cosecha, son inmejorables y máxime si se considera lo beneficioso que ha resultado para las sementeras las últimas lluvias caídas.

Como causa directa de ellas, los campos de pastoreo han mejorado considerablemente su estado.

Actividades comerciales.—

El comercio está representado entre otras casas de menor cuantía, por las de ramos generales de la señora María R. Vda. de Armando y Lorenzo Ravelli, las que suplen convenientemente las exigencias de la población.

La autoridad policial.—

Con general beneplácito viene desempeñando sus funciones el comisario local, señor Félix Rafael, quien compenetrado de la delicada función que desempeña, ha tomado medidas con el fin de hacer efectivos los principios de orden y tranquilidad.

DE PILAR

Primera comunión.—

El domingo próximo, si el tiempo lo permite, será un día de grata recordación para los fieles, moradores de esta progresista región.

La hermosa Iglesia Parroquial vestirá sus más bonitas galas y deslumbrante de luces y armonías, como en los días de las magnas veneraciones, congregará en su amplia nave de puro estilo ojival a un mundo de creyentes, quienes verán acercarse al comulgatorio a más de trescientos niños de ambos sexos, que en dicho día recibirán el sacramento de la eucaristía.

De ese núcleo numeroso, más de ciento cincuenta comulgarán por primera vez y sentirán sus almitas infantiles vivamente emocionadas, mientras los cánticos del coro llenarán de infinitas armonías los ámbitos del templo.

En el Colegio Santa Marta se servirá un chocolate a todos los niños quienes serán atendidos por la Comisión de Damas que preside la señora Josefa T. de Manetti.

Oficios religiosos.—

El 25 del corriente a las 20 horas, se dará comienzo a la novena de Animas, que se prolongará hasta el día 2 de noviembre próximo, fecha en la que como en años anteriores se organizará una procesión y culminará con una misa solemne en la capilla de la necrópolis local.

In memoriam.—

En ocasión de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del señor Carlos Chiapessoni, acaecido el 29 de octubre de 1926, se oficiará en la Iglesia Parroquial de ésta, un funeral en sufragio del alma del extinto, el día 27 del corriente a las 8 horas; ceremonia que se verá muy concurrida, dadas las simpatías que gozaba el extinto entre sus relaciones.

Nueva comisión directiva.—

El Centro Recreativo Unión Ferrocarrileros, de esta localidad, en asamblea general celebrada el 18 del actual, procedió a la renovación total de la C. D. constituyéndose la nueva comisión que regirá los destinos de esta institución en el período 1928-29, en la siguiente forma:

Presidente, Ernesto Wagner; vice íd., Ernesto Diesler, secretario, Emilio Cazzettai; pro íd., Fernando Wagner; tesorero, Perfides Demaría; pro íd., Sabás Penno; vocales: Felipe Canalis, José Volonté, Tilio Molero, José Keller, Felipe Calova y Emilio Neder.

En la misma asamblea se resolvió realizar el pic-nic anual, el día 11 de noviembre próximo, como el año anterior, en un paraje del Desvío Km. 85 de la línea del F. C. a Villa María.

Próxima velada.—

Los alumnos del Colegio Manetti, secundados eficazmente por elementos ponderables, entre el conjunto de aficionados locales, preparan una velada a beneficio del C. Atlético, para el día 4 de noviembre próximo.

Prestarán su desinteresado concurso, la señorita Sarah Lépore y el señor Néstor Dumortier.

Espectáculos públicos.—

El Cine-Club anuncia para el domingo próximo la preciosa película, en que interviene Rodolfo Valentino, como protagonista, titulada "La cautiva del caudillo moro".

—El Cine-Colón, iniciará su programa el día viernes, llevando a la pantalla "Tierra Argentina". El sábado dará "Las tres hijas" y el domingo irá "Madre". Como se ve se trata de todo un programa.

El baile de los conscriptos.—

A causa del mal tiempo fué postergado para el sábado 27 del corriente a la hora anunciada.

Los festejos populares.—

De acuerdo al programa anunciado, estos festejos que también tuvieron que suspenderse, se realizarán el próximo domingo.

Viajeros.—

De Buenos Aires, don José Vionnet, en compañía de su señorita hija Ida y de la señorita C. Gianinetto.

—A Rafaela, el señor Domingo Oliva, acompañado de la señora Teresa Magdalena Oliva de Lépore y de su sobrinita Chiche.

—Al mismo punto, los señores Luis y Miguel Lépore.

—A Ausonia, el señor Alejandro Vionnet, su señora y sus nenes.

DE ALEJANDRA

Carta felicitación al doctor Alcides Greca.—

A raíz de haberse aprobado en la Cámara de Diputados de la Nación, una partida para la construcción del ramal ferroviario de San Javier a Reconquista, el vecindario de esta zona, directamente beneficiada por dicho proyecto, ha dirigido a dicho legislador, la siguiente carta:

"Señor Diputado Nacional doctor Alcides Greca — Buenos Aires — De nuestro mayor respeto:

Habiéndonos enterado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha aprobado la partida de siete millones de pesos m|n., para el ramal ferroviario de San Javier a Reconquista, nos es muy grato presentar a Vd. nuestra felicitación entusiasta por tal sanción, pues tenemos constancia de que Vd. y el señor Senador Nacional Dr. Armando G. Antille, han sido los verdaderos gestores de la citada obra a construirse, haciendo con tal motivo, un fiel cumplido al cargo que enviste y demostrando también, que es anhelo desde muchos años esperado.

Conseguida la vía, podremos estar de parabienes los vecinos de la zona por donde cruzará, ya que vendrá a llenar una necesidad imperiosa, reclamada desde hace mucho tiempo. Ahora que se han obtenido los fondos para la extensión de ese ramal, lo que entendemos es obra de su actividad, ante la respectiva comisión; confiamos que ha de conseguir también, la pronta iniciación de los trabajos respectivos, dando así el broche de oro a su gestión y a nosotros la satisfacción de ver tendido el riel del progreso, en campos que fueron en épocas no muy lejanas, teatros de combates con indios y en los cuales sucumbieron algunos de nuestros ascendientes, sacrificados en ras del adelanto y de la civilización.

Sin otro motivo, nos es muy grato suscribirnos:

Guillermo R. Moore, Moore Hnos. Ltda., F. Alberto Moore, Soc. Anon. Ibenes Zubelzu Arbide, Espinosa Hnos., G. B. Hale, Daniel Rivoira, Alberto E. Pavarin, M. Gonzáles Herrera, Jerónimo Figueroa, Rómulo Figueroa, Enrique Rivoira, James F. Rivoira, Carlos Loubiere, Oziel S. Rivoira, venturini y Morgan, A. J. Morgan, David Morgan, Roque Echave, Antonio Strada, Lorenzo Tourn, Hamell E. Maggi, Cooperativa Agrícola de Alejandra, Francisco Long, Clemente Irrazábal, Rafael Avallone, Tomás E. Castillo, Carlos Aizugaray, Julio Tour, Jorge F. Yeates, Alfredo Ravasio, Rev. José Ares, Agustín Rodrigues, Ricardo Davies, Juan L. Morgan, Santiago Blanche, Enrique Vi laverde, Oliver Maggi, Ernesto Dietleri, E. Venturini, Alberto Mourglia, César Maggi, Juan E. Rivoira (h.), Venancio Aguirre, Jerónimo A. Mai, Humberto Cattalin, Rafael Aizugaray, S. A. Morgan, Bartolomé D. Mourglia, Manuel Sisul, Ant... Yeates, Diego A. Yeates, U. O... Gliarino Gasparetto, Luis Gallay, ... Gallay (h.), Pedro E. Tourn, ... P. Bárbaris, Elías A. Gallay, Da... Grant, Juan D. Grant, Alberto ...vies, Juan S. Mourglia, Juan Lo... Alejandro Grant, Catalino Rojas, ...sé H. Marote, J. Manuel Vesilloz, ...dislao Aguirre, Benjamín S. M... Carlos Beckley, Alberto Morgan, ...lio Beiller, Guillermo Morgan, ...que Menrue, Rafael Beñacar, T... Dietleri, José L. Gallay, R. O. T...coso, Alejo Couvert, Luis Reyna..., Luis Rodríguez, Lorenzo R. Perey..., Hipólito Long, Santiago Grant, Domingo Previale, Santiago Centurio..., Santiago Salvagiot, D. C. Moore, Tomás Davies, Máximo Thiele, Francisco Stempelet, Antonio Dopazo, Lorenzo A. Moore, Manuel Mende..., Secundino Togni, Carlos Kumm, Ju... Cáceres, Ramón Franco. (Siguen ... firmas).

DE CORONDA

Enlace.—

Octubre 21. — El sábado 20 del corriente fué consagrado el enlace de la Srta. Lidia J. Finochetti con el Sr. Braulio Castroresa.

Actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa la Sra. Elvira [illegible] de Sandoz y el Sr. Roberto G. Sandoz. Los novios fueron muy felicitados recibiendo numerosos obsequios.

Romerías españolas.—

Muy concurridas se han visto las romerías españolas que se efectuaron en el amplio local que dicha entidad posee en ésta. Continuarán el sábado y domingo próximos con un amplio programa de bailes y concurso de jota y tango.

Central Coronda.—

Llevóse a cabo la reunión para elegir presidente de la entidad del epígrafe, resultando electo el Sr. Raúl Núñez. Tanto el Sr. Núñez como el otro candidato Sr. Nicolás Benítez, se han venido destacando por el desinteresado apoyo que han prestado al Central Coronda. Cabe, pues, esperarse del nuevo presidente la continuación de la obra proficua que ha venido realizando en pro de esta institución que goza de generales simpatías.

Football.—

El domingo próximo se llevará a cabo en el amplio estadio de Central Coronda un match de football entre las primeras divisiones del club antes citado y la primera de Unión de Santo Tomé. Jugarán como preliminar la tercera de Central Coronda versus tercera de Unión de Santo Tomé.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

ORDENANZA GENERAL DE IMPUESTOS PARA EL AÑO 1929

(Continuación)

Art. 149. — Los infractores al pago de los impuestos establecidos en el artículo anterior, pagarán una multa al igual del duplo del impuesto que les corresponde.

Art. 150. — Serán considerados vendedores ambulantes, los que negocien al detalle, por su cuenta o a comisión, cualquier mercadería que no esté prevista en esta ordenanza u ordenanzas especiales.

Art. 151. — Los demás permisos que hayan de concederse no previstos en los artículos anteriores serán dados por el D. E. de acuerdo al valor que representen.

CAPITULO XXXII

Ordenanzas Nos. 179 y 195

Art. 152. — Todas las agencias de Loterías que expendan "quinielas" pagarán mensualmente . . . . $ 500.—

CAPITULO XXXIII

Venta de boletos de "Sport"

Art. 153. — Las agencias que expendan boletos de "Sport", pagarán al mes adelantado . . . . " 100.—

CAPITULO XXXIV

Carros atmosféricos

Art. 154. — Pagarán mensualmente y sobre la entrada bruta el 5 por ciento (Ordenanza No. 100).

Servicio municipal

Art. 155. — Toda persona que quiera hacer desagotar sumideros solicitará de la Intendencia Municipal, en papel sellado de primera clase el carro atmosférico, el que se facilitará con el personal y elementos correspondientes, debiendo abonar por este servicio:

a) Hasta dos carradas, por cada una . . . . $ 5.—
b) Hasta cinco carradas, por cada una . . . . " 4.—
c) Más de cinco carradas, por cada una . . . . " 3.—

Art. 156. — El servicio de carros atmosféricos se hará desde el primero de septiembre al 30 de abril de 21 a 6 horas y de 23 a 6 horas en el resto del año.

Art. 157. — Los pedidos de este servicio se atenderán en el orden que lleguen. Cuando por cualquier circunstancia el solicitante desistiese o postergase el pedido encontrándose en turno, pagará el importe del salario correspondiente al personal, cuando éste haya concurrido con elementos de servicio, por no haber recibido el aviso en contrario con la anticipación debida.

Art. 158. — El pago del servicio realizado se efectuará en directoría dentro de 48 horas subsiguientes; en caso contrario sufrirá un recargo igual al 20 o|o sobre el importe total del servicio.

Art. 159. — El capataz que permitiera la salida al personal de servicio de carros atmosféricos a otras horas que no fueran las fijadas en el artículo 156, será apercibido la primera vez y exonerado en caso de reincidencia.

CAPITULO XXXV

Desinfecciones y Desratizaciones

Art. 160. — Los servicios de desinfecciones y desratizaciones se cobrarán:

a) Por cada desinfección en casa de familia . . . . . . $ 2.—
b) Por cada desinfección en casa de negocio . . . . . . " 4.—
c) Por cada desinfección en casa mayorista y hoteles . . " 12.—
d) Por cada desinfección en galpones de Ferrocarriles y locales mayores que las anteriores categorías . . . . " 25.—
e) Por desratización en casa de familia . . . . " 5.—
f) Por cada desratización en casa de negocio . . . . . " 10.—
g) Por cada desratización en casa mayorista y hoteles . . " 25.—
h) Por cada desratización en galpones de Ferrocarriles y locales mayores de los anteriores . . . . " 40.—

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 161. — El Intendente Municipal reglamentará la forma en que se han de cobrar los impuestos y establecerá las épocas para el pago, siempre que no estuvieran determinadas en la presente ordenanza no pudiendo en ningún caso prorrogar los plazos.

Art. 162. — Los contribuyentes por impuestos a los cuales no se les haya determinado multa o recargo en caso de mora, que no se verificaran el pago en las fechas establecidas, estarán sujetas a una multa del 50 o|o de su valor sin perjuicio del pago de las costas del juicio y gastos que originen.

Art. 163. — Los propietarios de locales donde se celebren espectáculos públicos, serán responsables de los impuestos que ellos devenguen.

Art. 164. — Los reclamos, aclaraciones, o interpretaciones que se promuevan no interrumpen el plazo para el pago de los impuestos; los interesados deben oblarlos oportunamente, sin perjuicio de gestionar su devolución si se creyera con derecho a ella. De lo contrario aunque la cuestión que establecen se resuelva en su favor, abonarán los impuestos que resulten corresponderle con su recargo del 50 por ciento.

Art. 165. — El comprador de cualquier industria o negocio responde a la Municipalidad por los impuesto que adeude el vendedor.

Art. 166. — Las infracciones que no estuvieran penadas en esta ordenanza lo serán por la Intendencia con una multa no menor del 50 por ciento del impuesto que le corresponda abonar al infractor.

Art. 167. — Las mercaderías de toda clase de comercio o industria como asimismo las que lleven consigo los vendedores ambulantes responden por los impuestos con que están gravadas, pudiendo ser embargadas, decomisadas y vendidas para el pago de éstos y las multas en que hubieran incurrido sus dueños. Los carros, carritos de mano, valijas, canastos etc., con mercaderías, que se encuentren en la vía pública sin haber abonado el impuesto correspondiente, serán retenidos hasta que el infractor abone el impuesto y las multas en que haya incurrido. Las mercaderías que se abandonen serán entregadas al empleado que comprobó la infracción pasadas las doce horas si se trata de productos de fácil descomposición y cinco días con respecto a las demás.

Art. 168. — Toda persona que denuncie defraudaciones de impuestos municipales, tendrá derecho a la mitad de la multa.

Art. 169. — Las multas que se dispongan de acuerdo a esta ordenanza no podrán ser exoneradas sin previo pago de ella y tramitación de la correspondiente solicitud ante el D. E.

Art. 170. — Es obligatorio a todo comerciante exhibir la patente siempre que ésta le sea requerida por un empleado Municipal con el fin de fiscalizarla.

Art. 171. — No se dará curso a ninguna solicitud si el postulante fuera deudor moroso de cualquier impuesto o servicio. Al efecto la Receptoría Municipal informará lo pertinente en cada caso.

Art. 172. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza en vigencia todos los demás impuestos que no estuvieran derogados o modificados por la misma.

Art. 173. — Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES.

:: NOTAS SOCIALES ::

Enlaces.—

El 20 del corriente, fué bendecido el enlace matrimonial de la señorita Ilda Elena Platini, con el señor Francisco P. Gerbaudo, actuando como padrinos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia la señora Ana C. de Gerbaudo y por parte del novio, el señor Luis A. Platini, testificaron el acto Rafael Ferina y Luis Cravero.

La consagración nupcial fué presenciada por un núcleo de sus amistades, suceso que dió lugar a una brillante reunión social.

Los nuevos desposados partieron con destino a la Capital Federal, donde pasarán su luna de miel.

El 24 del corriente, será bendecido el enlace matrimonial de la señorita Guadalupe Soriano con el señor Pascual Massaccesi, actuarán como padrinos los señores Juan Brunelli, y Guerino Mazioni, la nueva pareja se dirijirá a la ciudad de Córdoba donde disfrutarán su luna de miel.

Los futuros contrayentes son muy felicitados por sus amistades.

Baile de gala.—

Se llevó a cabo en los salones del Club Social el 21 de cte., como lo habíamos anunciado, la fiesta se realizó dentro de un marco de franca camaradería y entusiasmo dentro del elemento danzarín, resultando una nota social muy sobresaliente.

Regreso de excursionistas.—

Regresaron de Tucumán los alumnos de 3.° y 4.° año de la escuela Normal de ésta que fueron a ésa con el propósito de excursión y estudio.

Dado el propósito que los ha llevado no dudamos que les habrá sido provechosa la excursión, ya que han visitado una de las más hermosas ciudades de nuestras patria.

Viajeros.—

—A Santa Fe, su excelencia el señor Gobernador de la Provincia, acompañado de sus ministros.

—De y a Sunchales el señor Félix Ramella.

—De pueblo Marini, el señor Italo y José Bedini.

—Se ausetarón a Córdoba, el señor Faustino Ripamonti, y su señora esposa, en compañía de los señores Ruggero y Moroni, Italo Fioroni y Germán Fioroni, con sus respectivas esposas.

—De Humboldt el señor Enrique Strikler y su hijito.

—De Progreso el señor Enrique Bunding y su señora esposa.

—De Esperanza el señor Zoilo Ocampo, acompañado de su esposa.

—De Rosario la distinguida señora Inés Lorenzatti, y su niñita Nilda.

—A Córdoba la señora Emma R. de Giampieri.

—De Esperanza las señoritas Alcira Tessio y estela Welkis.

Feriado.—

—Con motivo de las fiestas patronales que celebra la ciudad de Rafaela, el Poder Ejecutivo ha declarado feriado dentro de la zona, el día 24 del corriente.

—(o)—

POLICIALES

SANGRIENTO SUCESO OCURRIDO EL DOMINGO ULTIMO A LAS 21 y 40 HORAS

El sangriento suceso de lo que vamos a comentar tuvo como escenario en el barrio "Las Ferias", en las adyacencias de la Sociedad Rural de Rafaela, siendo los principales protagonistas José Perino o Pierino, y Zacarías Macedo, en circunstancias que éstos se encontraban tomando en el interior de una carpa éstos se trabaron en discusión hasta epilogarse en tragedia, José Perino o Pierino una pelea contra Macedo, lo que éste trató de evitar por todos sus medios, y agredido por Pierino con revólver en mano, Macedo repelió la agresión disparando su revólver al primero e hiriéndolo, dos de los proyectiles le alcanzaron la caja toráxica y uno la parte del cráneo, inmediatamente tomó intervención la policía, siendo hospitalizado el herido y detenido el heridor, se instruye el sumario de práctica.

—Se encuentran detenidos, por ebriedad y desorden Agustín Sosa, Zacarías Macedo por disparo de armas y heridas graves, Ceferino Ojeda, por desorden, Luis Crotti, por averiguación de antecedentes, José Soito por averiguación de antecedentes.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

DE SUSANA

Baile de Conscriptos - Lluvias Viajeros

Con motivo de su incorporación al ejército los conscriptos de la clase 1908, ofrecerán un baile de despedida a sus amistades, en el salón del señor Alfredo Griglio, el día 27 del corriente.

Lluvias.—

Llovió 28 milímetros beneficiando en gran escala las sementeras, especialmente los maices.

Viajeros.—

—De la Capital Federal, el señor Antonio Bruno, Natalio y Francisco Bruno de Arruñó, José Agustín Bruno, de la Capital Federal el señor Rogelio Freyre.

DE SANTA CLARA DE SAGUIER

Compromiso matrimonial.—

Se formalizará dentro de breves días, el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Pierina Gaxera, con el señor Jesús M. Luque hijo que por sus vínculos en que gozan en esta población serán objetos de la más franca demostración de afecto.

Concurso de belleza.—

Con éxito alagüeño fué organizado el concurso de belleza por las instituciones deportivas, Huracán y Liberal, con motivo de los festejos del Día de la Raza, resultando vencedora la señorita Pierina Gaxera, que dado a su belleza y a su afabilidad se ha hecho acreedora de tales simpatías.

Viajeros.—

De la Capital Federal, señor Juan Buglione, procedente de Santa Fe, el señor Domingo Chávez y su señora esposa.

—(o)—

REMATE-FERIA

Haciendas gordas vendidas

Entraron 25?. Se vendieron 252.

Novillos mestizos especiales: de 25 a 25.60, el kilo vivo.

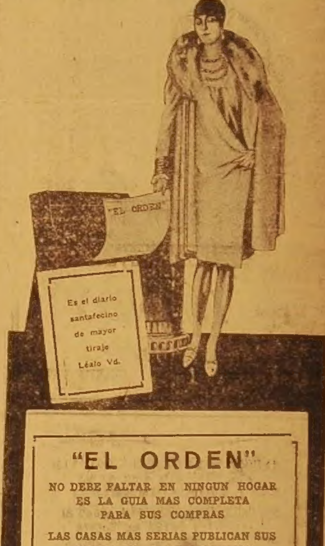
Novillos mestizos gordos: de 22 a 24, id id id.

Vacas mestizas especiales: de 23 a 24, id id id.

Vacas mestizas gordas: de 22 a 23.50, id id id.

Vaquillonas mestizas especiales: de 24 a 25, id id id.

Vaquillonas mestizas gordas: de 2? a 23, id id id.



UN PELUQUERO METIDO EN UN BERENJENAL

En su casa fueron halladas dos menores fugadas del hogar hace más de un mes

El 18 de Septiembre ppdo. se fugaron del hogar paterno, calle Rivadavia 1367, las menores Amelia y María Fioravanti, de 17 y 15 años de edad, respectivamente.

El padre de las menores, Aldo Fioravanti, radicó denuncia y solicitó su detención en la comisaría 1a. y por la Orden del Día de la Jefatura se recomendó la captura de aquéllas, no dando resultado tal recomendación, lo que nada tiene de particular, pues los empleados policiales nuevos de cualquier cosa pueden ser maestros menos en cuestiones de policía, y los contados empleados viejos que quedan no pueden atender a todos los casos que requieran un poco de perspicacia.

Bien. Días atrás del domicilio de un peluquero, sito en calles Corrientes y Saavedra, fué requerido un médico a la Asistencia Pública para atender a una menor enferma. Concurrió el médico y atendió a una menor que dijo llamarse María Kiner, y que no era otra que María Fioravanti.

Por una serie de circunstancias se llegó a saber y lo supo el comisario Espino de la Seccional 4a. la verdadera identidad de la menor y practicadas las averiguaciones del caso fué detenida ella y su hermana Amelia, que vivía también en la misma casa. María, que padece de una afección intestinal, fué internada en el hospital de Caridad y Amelia lo será en la Correccional.

El padre de dichas menores que han hecho revelaciones increíbles citando nombres propios que no figurarán en esta nota pero sí en el sumario, ha pedido se investigue en qué forma y circunstancias las muchachas fueron a parar a la casa del peluquero, y como en el asunto ha tomado la debida intervención el Defensor de Menores Dr. Barrios, se instruye sumario y se ha dado cuenta al Juez de Instrucción Dr. Mota.

Por ciertos aspectos que presenta este caso nos parece que vamos a ocuparnos nuevamente de él.

Por lo pronto el peluquero también se halla detenido y comparecerá ante el Juez.

"LAS MESTIZAS"

En un rancho situado a inmediaciones del Empalme Central-Norte, habita una madre con tres hijas, de las cuales dos menores de edad, conocidas en aquella barriada por "Las mestizas". Al decir de muchos vecinos que se sienten molestos con la vecindad de las interfecias, lo que menos se hace en ese rancho es velar por la moralidad. Por la misma causa ya fueron desalojadas de Monte Chañar.

Si la policía y la inspección municipal quieren ocuparse no les será difícil contentar a los vecinos a cuyo pedido escribimos estas líneas.

INTERINATOS EN LA JEFATURA

El señor José Luis Sañudo, comisario de Ordenes, que ha regresado de Buenos Aires donde permaneció una temporada por asuntos particulares, se hará cargo de la Jefatura de Policía mientras dure la ausencia del señor Gandolla, que se ausentará a la Capital Federal. Su viaje, se dice, tiene relaciones con un nombramiento de que el señor Gandolla sería objeto en breve en el orden nacional.

También viaja al mismo destino el secretario Dr. Marchi, a quien reemplaza en la secretaría el oficial mayor de la misma señor Albinatti.

UN ACCIDENTE GRAVE OCURRIO EN PIAMONTE

Un niño fué arrollado por una chata sufriendo la fractura de un brazo y de una clavícula

En jurisdicción del distrito Piamonte, departamento San Martín, se ha registrado un lamentable accidente del que fué víctima el menor Orlando Garassino, de 7 años de edad, hijo de un antiguo poblador del lugar.

Siendo las 17.30 horas del día del hecho, el vecino Adolfo Bianchiotto dirigía por una de las calles del pueblo una chata de su propiedad, y en forma casual según parece arrolló al menor nombrado pasándole por encima dos ruedas del mencionado vehículo.

El mismo Bianchotto alzó del suelo al menor y requirió auxilio, pues éste había sufrido la fractura de la clavícula derecha y una doble fractura en el brazo del mismo lado.

Momentos después tomó intervención la autoridad policial y procedió a la detención de Bianchotto, quien fué remitido ayer a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Mota juntamente con el respectivo sumario.

PARA QUE LOS MANTENGA EL ESTADO

Siendo las 19 horas el oficial inspector de la comisaría 4a. Julio Mongolini, condujo detenidos a los "mantenidos" Héctor Anolles, argentino, de 30 años, domiciliado en calle Juan de Garay 3833; Miguel Ambrona, argentino, de 22 años, domiciliado en calle Tucumán 500 y Miguel Riera, español, de 34 años, con domicilio en el famoso conventillo "el agua sucia" sito en 3 de Febrero 333.

Los nombrados sinverguenzas descendieron frente al refugio de Anolles del coche de plaza No. 46 guiado por Juan Albornoz, y al darles orden de arresto el oficial Mongolini subieron nuevamente al coche y se dieron a la fuga, siendo alcanzados a corta distancia y conducidos a la comisaría.

A Ambrona se le secuestró un revólver Colt calibre 38 con 5 balas.

El cochero Albornoz también quedó detenido por no haber acatado la orden que le dió el empleado policial para que se detuviera.

Ahora los mantiene el Estado por una temporadita.

A esos individuos no hay que bajarles la lonja del lomo, comisario de la 4a. que antes se llamó "de fierro" y debe recobrar su prestigio de "ferruginoso". ¡Duro, y a la cabeza!

DESCUBRIOSE EN TOSTADO UN GRAVE DELITO PRIVADO

El presunto autor se encuentra detenido

En la Jefatura de Policía de Tostado se instruye un sumario contra el sujeto Martín Jara, sindicado como autor del delito de violación de menores, hechos ocurridos en aquella localidad y descubiertos por la policía a raíz de una denuncia formulada por el padre de una de las víctimas.

Jara, valiéndose de engaños, habría abusado infamemente de muchachas de corta edad, una de las cuales se encuentra enferma.

El acusado se encuentra detenido y será remitido a disposición del Juez de Instrucción en turno Dr. Mota, a quien se ha dado cuenta del hecho.

¿ES UD. APTO PARA EL MATRIMONIO?

Mientras veía esta película a Fernannando le robaron del bolsillo 84 pesos

Se pasaba en el cine Doré la película cuyo nombre nos sirve de título y entre los muchos curiosos de saber las cosas interesantes que debe saber todo el que tiene vocación para cambiar de estado (que muchas veces resulta un cambio desastroso porque se cambia la soltería libre y pimpante por un "estado de guerra") entre los curiosos, decíamos que habían ido a enterarse de eso, estaba Fernando Martínez, domiciliado en calle Saavedra 2922.

Con los ojos bien abiertos para no perder detalle del símil de la manzana de exterior hermoso y que parece decir "¡metéme el diente!" pero que encierra en su corazón un gusano traidor, Martínez seguía las escenas en el lienzo, ajeno por completo a otra escena que se desarrollaba muy cerca de él y que estaba afectándolo directamente.

Era un su vecino de platea que aprovechando la oscuridad de la sala y ciertas facilidades que ofrecía Martínez le sustrajo sin dejarse sentir una cartera que guardaba en un bolsillo la cual contenía 84 pesitos que a cualquiera le hacen una falta bárbara a esta altura del mes. (Que lo digan algunos empleados policiales que andan más "águila" que la bicéfala del escudo de los Hoenzollern desde que el señor Gandolla ha prohibido a los usureros la entrada al Departamento, en lo que ha hecho muy bien).

Cuando Martínez se dió cuenta del caloto, se presentó a la comisaría 2a. y, por si acaso la pegan, denunció la habilidad del consumado carterista.

El vecino ha resultado el símil de la película, pues escondido en una apariencia decente enfundada en un traje claro, llevaba latente el falaz y descreído gusano de la punga.

Y si hay alguien que dude de las conveniencias del cine y de exhibición de la película "¿Es Ud. apto para el matrimonio?" que recuerde el caso de Martínez, que además de saber ahora lo que le interesa sobre el himeneo, sabe también que es apto para dejarse robar la cartera en el cine.

SE FRACTURO AYER UN BRAZO UNA SEÑORA

Consecuencia de una colisión entre un ómnibus y un carro

En la esquina de calles Rivadavia y Suipacha, ayer a la tarde se produjo una colisión entre un ómnibus de la empresa San Cristóbal, guiado por José Rodríguez, argentino de 18 años, domiciliado en kilómetro 2, y el carro de 4 ruedas No. 584 que guiaba Angel Massini, italiano, de 26 años, con domicilio en Guadalupe.

La colisión no fué de mayores consecuencias para los vehículos, pero a consecuencia de ella la señora Marcelina Correa, de 52 años, avecindada en kilómetro 2, que viajaba en el ómnibus, fué apretada en el brazo derecho por una de las barandas del carro contra el marco de la ventanilla, sufriendo dos fracturas en dicho miembro.

En una ambulancia la víctima fué conducida a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, siendo luego internada en el hospital de Caridad, Pabellón 7 cama 16.

Personal de la seccional 3a. que intervino en el primer momento tomó las medidas pertinentes y procedió a la detención de los conductores del carro y del ómnibus.

Se instruye sumario.

EN CENTENO FUE HERIDO UN HOMBRE

En Centeno localidad del departamento San Jerónimo, por cuestiones del momento se trabaron anteayer en pelea los vecinos M. Villarruel y Arsenio Calleja, resultando este último herido de un balazo de bastante gravedad.

El heridor se encuentra detenido y se instruye sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno.

UN COMERCIANTE DE VILLA ANA ACUSA DE DEFRAUDACION A UN EMPLEADO

Lo había dejado a cargo de la casa de comercio y el empleado se ausentó sin rendir cuenta

Las autoridades policiales del departamento General Obligado levantan un sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno, para esclarecer una denuncia formulada ante la comisaría de Villa Ana por el comerciante José Heredia Leal, radicado en Tartagal departamento Vera, contra su ex empleado Julio Hueto. El hecho es el siguiente:

Heredia Leal adquirió de Humberto Fernández la casa de comercio que éste poseía en Villa Ana, y no pudiendo ponerse al frente de ella porque otras atenciones lo retenían en Tartagal, puso el 30 de Agosto ppdo. al frente de este comercio a Julio Huerte, en carácter de empleado a sueldo y tanto por ciento de las ganancias, con la obligación de llevar libros y llenar los demás requisitos.

Poco tiempo después Hueto pretextando un viaje de negocios, se ausentó a la ciudad de Rosario dejando a su vez la casa en manos de un tal Pérez Durante, todo ello sin conocimiento de su principal, no regresando y por lo tanto no rindiendo cuenta de su gestión ni dejando inventario de las existencias de la casa.

Como pasara el tiempo y Heredia no recibiera noticias de su empleado, bajó a Villa Ana y se encontró con la inesperada noticia de la desaparición de Hueto que, según dice Heredia Leal, habría dispuesto dolorosamente de sus bienes perjudicándolo en una buena suma de dinero.

Convencido de que es víctima de una estafa Heredia Leal formuló la correspondiente denuncia contra el presunto autor de la defraudación, cuyo paradero se procura conocer para detenerlo, practicándose mientras tanto las averiguaciones del caso.

AYER PRESTO DECLARACION LA MATADORA DE SABINA CARPENTIERI

Después de hora de Tribunales fué conducida ayer al Juzgado de Instrucción del Dr. Mota la mujer Lidia Conti, que el lunes por la mañana mató de tres tiros de revólver a Sabina Carpentieri o Carpintero, en la pieza del concubino de la primera, por celos.

Durante una hora prestó declaración ante el Juez, ratificándose y ampliando la que le tomara la policía.

Extraoficialmente sabemos que la homicida ha citado algunos detalles que no concuerdan con los suministrados por su concubino, Guillermo A. Justo, y que colocarían a éste en una situación comprometida.

La Conti se halla alojada en la Correccional de Mujeres.

EL PERRO QUE MUERDE

La señorita Manuela Rivera, domiciliada en Boulevard Pellegrini 4648, denunció en la comisaría 3a. que en calle San Jerónimo frente al No. 3347 fué mordida en una pierna por un perro de propiedad de Segundo Lorenzo.

Por dicha seccional se notificó al dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

SE CLAVO UN DIENTE DE ORQUILLA EN UNA RODILLA

Ayer tarde se presentó a la Asistencia Pública el ciudadano Waldino Alzugaray, de 22 años, soltero, requiriendo ser curado de una herida punzante de consideración, que presenta en la rodilla izquierda.

Una vez curado fué interrogado por un empleado de la comisaría 1a. manifestando Alzugaray que esa herida se la produjo en circunstancias que descendía de un carro cargado con pasto, clavándosele en la rodilla un diente de una horquilla que estaba entre el pasto.

El accidente ocurrió en la localidad de Monje, donde reside Alzugaray.

UN RATERO DETENIDO

Aunque les parezca cuento, esa es la verad. La comisaría 1a. ha detenido ayer al súbdito italiano D'Andrea Nicoletto, de 39 años quien hurtó un reloj de níquel, un saco y un par de alpargatas al constructor Schiovi, que dirige la obra en construcción en calle 9 de Julio 1257.

Más aun: se le ha secuestrado lo hurtado.

Se instruye sumario.